1. INFORMACION GENERAL

Fecha: 29/04/2026
Entidad: Distrito de Santiago de Cali
Número del proceso: 4164.010.32.1.0448-2026
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

2. DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por Santiago de Cali Distrito Especial- Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de Cali para la contratación para acciones pedagógicas, artísticas y culturales que promuevan la cultura ciudadana, la apropiación del territorio y el fortalecimiento de buenas prácticas, en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El presente documento busca ayudar a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana a entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir, para estructurar el proceso de contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

4. DEFINICIONES

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para la implementación de acciones pedagógicas, artísticas y culturales que promuevan la cultura ciudadana, la apropiación del territorio y el fortalecimiento de buenas prácticas, lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento:

Tabla 01. Definiciones.

Termino/ Sigla	Definición
Análisis del Sector	Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
DANE	El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la entidad encargada de la producción de las estadísticas oficiales en Colombia, así como de la coordinación del Sistema Estadístico Nacional.
Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros	Colaborar y combinar recursos técnicos, administrativos y financieros para alcanzar un objetivo común.
Proveedor	Es quién ha sido seleccionado para cumplir con el objeto del presente documento y Proceso de Contratación
PAA	Plan Anual de Adquisiciones
Colombia Compra Eficiente	Es la Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio del Decreto Ley 4170 de 2011.
Secop II	Sistema Electrónico de Contratación Pública
Cultura	Conjunto de valores, normas y comportamientos que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Ciudadana	promueven la convivencia y el respeto en la sociedad.
Documentos del proceso	Son: (a) los estudios y documentos previos; el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el proceso de contratación.
Intervenciones artísticas y culturales	Son acciones o proyectos que utilizan el arte y la cultura para transformar, activar o resignificar espacios, comunidades o contextos específicos, generando impacto social, simbólico o estético.
Acciones pedagógicas	Estrategias, actividades y prácticas intencionadas que diseña y ejecuta un educador para facilitar el aprendizaje, desarrollar competencias y promover procesos formativos en los estudiantes, de acuerdo con unos objetivos educativos específicos y un contexto determinado.

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes de cada uno:

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

La economía se organiza en diferentes sectores que agrupan las actividades productivas. Estos sectores permiten clasificar cómo se obtienen los recursos, cómo se transforman y cómo se ofrecen servicios a la sociedad. Generalmente, la economía se divide en tres sectores principales: primario, secundario y terciario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Sector Primario:
Se encarga de la obtención directa de recursos de la naturaleza. Incluye actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación de bosques. Este sector es importante porque proporciona las materias primas que luego se utilizan en otros sectores de la economía.

Sector Secundario:
Se dedica a la transformación de las materias primas en productos elaborados o semielaborados. Aquí se encuentran actividades como la industria, la fabricación de productos, la construcción y la generación de energía. En este sector los recursos naturales se procesan para crear bienes que pueden ser utilizados por las personas o por otras industrias.

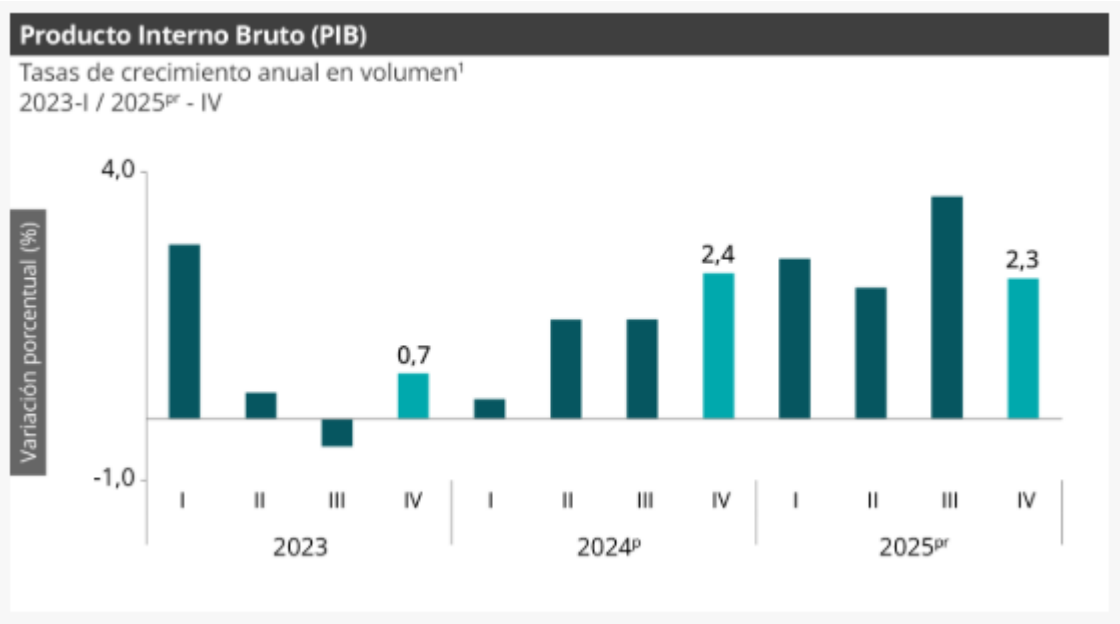
Sector Terciario:

Está enfocado en la prestación de servicios en lugar de producir bienes materiales. Incluye actividades como el comercio, el transporte, el turismo, la educación, la salud, los servicios financieros, la tecnología y otros servicios profesionales. Este sector es muy importante en la economía actual porque satisface las necesidades de la población y apoya a los demás sectores económicos.
De acuerdo con el objeto del proceso, este se ubica dentro del sector terciario de la economía, ya que está relacionado con la prestación de servicios. En este caso, corresponde a la implementación de acciones pedagógicas, artísticas y culturales que promuevan la cultura ciudadana, la apropiación del territorio y el fortalecimiento de buenas prácticas.

A continuación, se presentan algunos indicadores importantes de la economía colombiana, especialmente relacionados con el mercado laboral, la inflación y el comportamiento de la tasa de cambio en el país durante los últimos años. El análisis de estos indicadores es fundamental, ya que influyen de manera directa o indirecta en los diferentes sectores y actividades económicas del país.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PRODUCTO INTERNO BRUTO[1]
Tasas de crecimiento anual en volumen
2023 I – 2025 IV



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

IPC INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR[2]

Variación anual y mensual
Total nacional
2025-2026 febrero

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) presentó un aumento mensual de 1,08 %. Asimismo, la variación acumulada en lo corrido del año alcanzó 2,27 %, mientras que la variación anual se ubicó en 5,29 %. Estos datos reflejan el comportamiento reciente de los precios de bienes y servicios que consumen los hogares en el país.

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Al comparar la variación anual registrada en febrero de 2026 con la del mismo mes del año anterior, se observa un ligero incremento de 0,01 puntos porcentuales, ya que en febrero de 2025 la inflación anual fue de 5,28 %, mientras que en 2026 llegó a 5,29 %. Aunque la diferencia es mínima, este cambio indica una leve presión en el aumento general de los precios durante el último año.

En cuanto al comportamiento mensual del IPC durante febrero de 2026, el incremento total del 1,08 % estuvo influenciado principalmente por el aumento en los precios de algunas divisiones del gasto. Entre las más relevantes se destacan Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación, que tuvieron un impacto importante en el resultado general del indicador.

De manera más específica, las mayores variaciones se registraron en la división de Educación, con un aumento de 5,64 %, seguida por Restaurantes y hoteles, que presentó un incremento de 1,38 %. Estos aumentos reflejan cambios en los costos asociados a servicios educativos y al consumo en establecimientos de comida y alojamiento, los cuales influyen directamente en el gasto de los hogares y en la dinámica de la inflación en el país.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

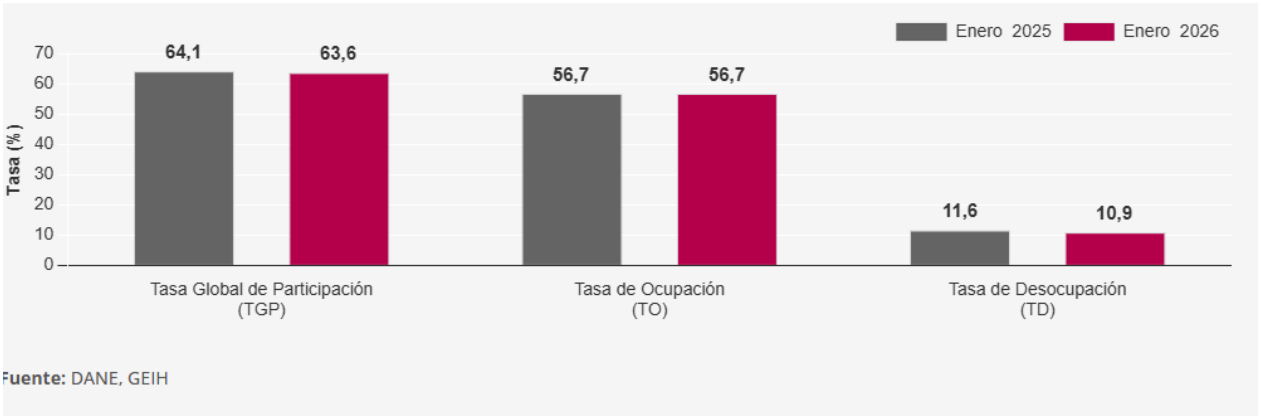
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total, nacional[3]
Total nacional
Enero (2025-2026)



En enero de 2026, la tasa de desempleo en el conjunto de las 13 principales ciudades y

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

áreas metropolitanas del país se ubicó en 10,6 %. Esta cifra representa una leve disminución frente a la registrada en enero de 2025, cuando el indicador alcanzó 11,1 %, lo que evidencia una ligera mejora en las condiciones del mercado laboral en estas zonas urbanas.

Por su parte, la tasa global de participación, que mide el porcentaje de personas en edad de trabajar que se encuentran activas en el mercado laboral (ya sea trabajando o buscando empleo), se situó en 65,3 % en enero de 2026. Este valor fue ligeramente inferior al registrado en el mismo mes del año anterior, cuando el indicador se ubicó en 65,7 %, lo que indica una pequeña reducción en la proporción de la población que participa activamente en actividades laborales.

En cuanto a la tasa de ocupación, que refleja el porcentaje de personas que efectivamente cuentan con un empleo dentro de la población en edad de trabajar, el indicador alcanzó 58,4 % en enero de 2026. Este resultado fue muy similar al observado en enero de 2025, lo que sugiere que el nivel de personas empleadas se ha mantenido relativamente estable durante este periodo. En conjunto, estos indicadores permiten analizar la evolución y las condiciones del mercado laboral en el país.

Salario mínimo Legal Mensual Vigente 2026

Tabla 02. Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2014-2026

AÑO	SMMLV	VARIACION % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2014	616.000	4.50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	644.350	4.60%	2731 de diciembre de 2014
2016	689.455	7.00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	737.717	7.00%	2209 de diciembre de 2016
2018	781.242	5.90%	2269 de diciembre de 2017
2019	828.116	6.00%	2451 de 27 de diciembre de 2018

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2020	877.803	6.00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	908.526	3.50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	1.000.000	10.07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	1.160.000	16.00%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	1.300.000	12.07%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2025	1.423.500	9.5%	1572 del 24 de diciembre de 2024
2026	1.750.905	23.7%	1469 del 29 de diciembre de 2025

Fuente: Ministerio de Trabajo

Durante la última década, el mercado laboral en Colombia ha experimentado cambios importantes reflejados en varios de sus principales indicadores. Uno de los aspectos más representativos de esta transformación ha sido el incremento del salario mínimo legal mensual vigente, que pasó de $644.350 en 2015 a $1.750.905 para el año 2026.

Este aumento no se explica únicamente por el comportamiento de la inflación, sino también por las diferentes políticas económicas adoptadas por los gobiernos recientes. En este periodo, las decisiones en materia salarial han buscado mantener un equilibrio entre mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores y, al mismo tiempo, responder a los desafíos económicos que ha enfrentado el país.

Entre estos retos se destacan situaciones como la crisis sanitaria mundial derivada de la pandemia, así como las presiones inflacionarias a nivel internacional, factores que han influido en la dinámica económica y en la formulación de políticas relacionadas con el empleo y los ingresos de la población trabajadora. En este contexto, el ajuste del salario mínimo ha sido una herramienta clave para intentar proteger el ingreso de los trabajadores frente al aumento en el costo de vida.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[4]
Variación anual de los ingresos nominales

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Total Nacional
Diciembre (2025p - 2024)



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En diciembre de 2025, la mayoría de los subsectores de servicios mostró un desempeño favorable, ya que quince de los dieciocho subsectores registraron un aumento en sus ingresos totales en comparación con el mismo mes del año anterior, diciembre de 2024. Este comportamiento refleja una recuperación y crecimiento generalizado dentro del sector de servicios, evidenciando un impulso en la actividad económica relacionada con la prestación de bienes intangibles y servicios a la población y a otras industrias.

5.2. ASPECTOS TÉCNICOS

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Santiago de Cali, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Decreto Extraordinario Municipal 411.0.20.0516 de 2016, tiene a su cargo la formulación, orientación e implementación de políticas, programas y proyectos dirigidos a la prevención de la violencia, la promoción de la cultura ciudadana, la resolución pacífica de conflictos, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de procesos de paz, reconciliación y convivencia en el territorio. En ese marco funcional, corresponde a este organismo desarrollar acciones institucionales orientadas al fortalecimiento del tejido social, la construcción de confianza ciudadana, la apropiación del territorio y la consolidación de capacidades comunitarias para la convivencia pacífica.

La presente necesidad se encuentra alineada con el Acuerdo Distrital 0578 de 2024, mediante el cual se adoptó el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Cali, Capital Pacífica de Colombia”, especialmente con el propósito “Cali Reconciliada”, el reto “Seguridad, Convivencia y Justicia” y el programa “Prevención y Resolución Pacífica de Conflictos”, así como con el indicador de producto orientado a la realización de acciones pedagógicas, artísticas y culturales para el fortalecimiento de buenas prácticas ciudadanas. El Plan de Desarrollo distrital concibe la reconciliación, la inclusión y la participación ciudadana como ejes para la transformación social y territorial de Santiago de Cali.

De igual forma, la necesidad que se pretende satisfacer guarda correspondencia con la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Ley Estatutaria 1757 de 2015, la cual desarrolla el derecho fundamental a la participación ciudadana y dispone que los planes de desarrollo deben incorporar medidas específicas para promover la participación de las personas en las decisiones que las afectan. En esa misma lógica, el presupuesto participativo constituye un instrumento de democracia incidente que permite a la ciudadanía deliberar, construir acuerdos con el gobierno y priorizar recursos para programas y proyectos de interés colectivo.

En tal sentido, la implementación de los proyectos de inversión BP-26005925, BP-26005981 y BP-26005558 responde no solo a una obligación de ejecución presupuestal derivada de ejercicios de planeación y participación territorial, sino a la necesidad material de intervenir problemáticas de cultura ciudadana, cohesión social, apropiación del territorio, convivencia y construcción de paz en las comunas 3, 8 y 15 del Distrito de Santiago de Cali. Así mismo, el avance actual del requerimiento reconoce expresamente que estos tres proyectos constituyen un eje estratégico para fortalecer la participación comunitaria, la deliberación, el diálogo constructivo, la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento de liderazgos sociales en los territorios priorizados.

La necesidad se sustenta, además, en antecedentes construidos desde los procesos de participación comunitaria y presupuesto participativo. En el antecedente contractual del año anterior se dejó consignado que, como resultado de mesas de trabajo con los consejos consultivos y de las audiencias públicas, se identificó la insuficiencia de acciones pedagógicas, artísticas y culturales para fortalecer la cultura ciudadana, la cohesión, la confianza, la apropiación territorial y las capacidades comunitarias en las comunas intervenidas. Ese antecedente es plenamente útil para la estructuración actual, pues muestra que la demanda social sobre este tipo de intervenciones no es coyuntural, sino persistente y territorialmente reconocida.

En la comuna 3, el antecedente señala problemáticas asociadas a fragmentación del tejido social, baja participación comunitaria, debilitamiento del sentido de pertenencia y dificultades de convivencia en espacios públicos estratégicos. En dicho documento se advirtió que la comuna presenta una marcada dualidad entre sectores históricos, comerciales y turísticos, y al mismo tiempo condiciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión que inciden negativamente en la cohesión social. También se identificó baja participación de residentes en actividades comunitarias y culturales, escaso

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

aprovechamiento del potencial cultural del territorio y la necesidad de promover acciones integrales que fortalezcan la identidad local y la apropiación social del espacio público.
En la comuna 15, el antecedente expone una problemática crítica de cultura ciudadana, asociada a vulnerabilidad socioeconómica, limitada infraestructura cultural y educativa, baja participación en procesos organizativos y debilidad de acciones continuas de promoción de convivencia y cultura de paz. Allí se dejó indicado que más del 50% de la población vivía en condiciones de pobreza según bases territoriales referidas en el documento, que menos del 9% de las iniciativas de paz de la ciudad correspondían a esa comuna y que la comuna 15 registró una de las cifras más altas de homicidios en 2024, con 206 casos, lo cual refuerza la necesidad de intervenciones preventivas y pedagógicas orientadas al fortalecimiento del tejido social, la confianza y la convivencia.

Respecto de la comuna 8, el proyecto BP-26005981 denominado “Implementación de acciones pedagógicas participativas e inclusivas para el fortalecimiento de la cultura ciudadana, el tejido y la cohesión social en la Comuna 8 del Distrito de Santiago de Cali.” permite ampliar la justificación bajo una lógica plenamente coherente con la misión de la Secretaría. La comuna 8 cuenta con una población registrada de 32.785 personas, presenta 37 homicidios comunes reportados en la ficha de referencia territorial 2024 y dispone de una oferta limitada de equipamientos culturales frente a sus dinámicas urbanas y sociales, lo que evidencia la necesidad de fortalecer acciones de cultura ciudadana, participación, convivencia y apropiación de entornos comunitarios. Además, la propia Administración Distrital ha venido desarrollando intervenciones de recuperación de espacio público y control institucional en esta comuna, lo que muestra que se trata de un territorio que requiere esfuerzos integrales, no solo de autoridad, sino también de pedagogía social, corresponsabilidad y transformación de comportamientos ciudadanos.

Desde una perspectiva sustantiva, los tres proyectos convergen en una misma problemática pública: la existencia de déficits de cultura ciudadana, participación efectiva, cohesión social y apropiación territorial en comunas con dinámicas sociales complejas, donde la ausencia o insuficiencia de procesos pedagógicos sostenidos limita la consolidación de capacidades comunitarias para la convivencia, el respeto por lo público, la prevención de violencias y la construcción de paz. Por ello, las acciones pedagógicas, artísticas y culturales previstas en los proyectos no constituyen actividades aisladas ni meramente recreativas; por el contrario, son herramientas de transformación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

social, prevención temprana, mediación comunitaria y fortalecimiento de prácticas ciudadanas orientadas al bien común.

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana requiere entonces desarrollar intervenciones que favorezcan la deliberación comunitaria, el diálogo intergeneracional, el reconocimiento de liderazgos, la inclusión de grupos poblacionales diversos, la apropiación positiva del territorio, la armonía con el entorno y el fortalecimiento de la cultura de paz. Estas acciones deben ejecutarse con enfoque territorial, diferencial e inclusivo, atendiendo a población NNAJ, personas adultas y adultas mayores, así como grupos poblacionales afrocolombianos, indígenas, otras comunidades étnicas, población víctima, personas con discapacidad y población LGBTIQ+, tal como ya había sido reconocido en el antecedente y como resulta compatible con el alcance del requerimiento actual.

La intervención propuesta también se encuentra articulada con referentes de política pública de mayor alcance. En el plano internacional, guarda relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, orientado a promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas. En el plano local, se integra con la Política Pública en Cultura Ciudadana de Santiago de Cali 2023–2032 aprobada mediante el Acuerdo No 0568 de 2023, la cual tiene como objetivo Generar transformaciones en las prácticas, actitudes, conocimientos, creencias y representaciones colectivas sobre los otros, el medio ambiente y los demás animales, el entorno y lo público, que validen formas de relación que permitan una convivencia en paz, la protección de la vida y la sostenibilidad de la ciudad.

Adicionalmente, la ejecución de estos proyectos mediante un esquema asociativo encuentra soporte en la necesidad de contar con una capacidad operativa, territorial, metodológica y logística especializada que complemente la capacidad institucional de la Secretaría. El avance actual del requerimiento ya señala que la entidad no cuenta con la totalidad del talento humano ni con la capacidad operativa suficiente para desarrollar directamente, con presencia permanente en territorio, todas las acciones pedagógicas, artísticas y culturales previstas para las comunas 3, 8 y 15. Esa necesidad resulta razonable si se considera la diversidad de metodologías requeridas, la necesidad de convocatoria comunitaria, sistematización, logística, producción de piezas,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

acompañamiento en territorio y desarrollo de actividades con enfoque diferencial.

En consecuencia, se hace necesario aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, cuya experiencia, capacidad organizacional, arraigo territorial y experticia en pedagogía comunitaria, gestión cultural, mediación de conflictos y trabajo con comunidades permita garantizar una ejecución pertinente, eficiente y de calidad. Bajo el régimen del Decreto 092 de 2017, los convenios de asociación tienen precisamente por finalidad que la entidad estatal y una persona jurídica particular desarrollen conjuntamente actividades relacionadas con los cometidos y funciones legales de la entidad, sin que exista una lógica de simple contraprestación, sino de aportes orientados al logro del fin común.

Así mismo, la contratación mediante convenio de asociación se justifica en la medida en que el objeto proyectado guarda relación directa con los cometidos misionales de la Secretaría y con las metas de los proyectos de inversión, y porque la naturaleza de las actividades exige trabajo conjunto con actores especializados en intervención social y comunitaria. En este escenario, la ESAL asociada debe acreditar reconocida idoneidad, entendida como la condición de ser adecuada y apropiada para desarrollar las actividades objeto del proceso y contar con experiencia en ellas, aspecto que debe quedar definido y motivado en los documentos del proceso.

La ejecución de los proyectos de inversión BP-26005925, BP-26005981 y BP-26005558 se enmarca en el desarrollo de actividades directamente relacionadas con los cometidos y funciones de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, en particular aquellas orientadas a la promoción de la cultura ciudadana, la construcción de paz, la prevención de violencias y el fortalecimiento del tejido social.

En este sentido, la naturaleza del objeto no corresponde a la simple adquisición de bienes o servicios, sino al desarrollo conjunto de procesos comunitarios, pedagógicos, culturales y territoriales que requieren la articulación de capacidades entre la entidad pública y un actor social especializado.

Por lo anterior, resulta procedente la utilización de la modalidad de convenio de asociación, conforme a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 092 de 2017, toda vez que se trata de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

financieros con una entidad sin ánimo de lucro para el cumplimiento de fines estatales, bajo una lógica de cooperación y corresponsabilidad, y no de una relación estrictamente conmutativa.
Esta modalidad permite garantizar mayor pertinencia territorial, flexibilidad metodológica, apropiación comunitaria y sostenibilidad de los procesos, en comparación con esquemas contractuales tradicionales.

Finalmente, la necesidad de la contratación se concreta en que, a través de la ejecución articulada de los tres proyectos, el Distrito podrá materializar acciones pedagógicas, artísticas y culturales territorializadas que contribuyan al fortalecimiento de buenas prácticas ciudadanas, al mejoramiento de la convivencia, a la apropiación del territorio, al fomento de la participación incidente y al robustecimiento del tejido social en las comunas 3, 8 y 15. De esta manera, la inversión pública priorizada por la ciudadanía se traducirá en intervenciones concretas, verificables y sostenibles que aporten a la transformación de los entornos comunitarios y al cumplimiento de los fines del Estado, del Plan de Desarrollo Distrital y de la misión institucional de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

5.3. ASPECTOS REGULATORIOS

A continuación, se presenta un resumen de las principales normas aplicables al presente proceso de contratación, las cuales constituyen el marco jurídico que regula las actuaciones de la Administración Pública en materia contractual:

- Constitución Política de Colombia de 1991, que establece los principios que rigen la función administrativa y la gestión de los recursos públicos.

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que regula los principios, reglas y procedimientos aplicables a la contratación estatal.

- Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas orientadas a mejorar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

la eficiencia y la transparencia en la contratación pública, así como disposiciones para optimizar los procesos de selección de contratistas.

- Ley 816 de 2003, por medio de la cual se promueve el apoyo a la industria nacional a través de la contratación pública, incentivando la participación de bienes y servicios de origen nacional en los procesos contractuales.

- Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, estableciendo lineamientos y procedimientos aplicables a los procesos contractuales de las entidades estatales.

- Código de Comercio, aplicable en lo relacionado con los actos mercantiles y las relaciones comerciales derivadas de la ejecución contractual.

- Código General del Proceso, en lo pertinente a los aspectos procesales aplicables en materia civil y comercial.

- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), que regula las actuaciones administrativas y los mecanismos de control judicial frente a las decisiones de la Administración Pública.

- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, así como a mejorar la efectividad del control de la gestión pública.

- Ley 1480 de 2011, mediante la cual se expide el Estatuto del Consumidor, estableciendo disposiciones relacionadas con la protección de los derechos de los consumidores y las obligaciones de productores y proveedores en la oferta de bienes y servicios.

- Decreto Ley 019 de 2012, por medio del cual se dictan normas orientadas a suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios en la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Administración Pública, con el propósito de optimizar la gestión administrativa y facilitar la interacción entre los ciudadanos y el Estado.

- El Decreto 092 de 2017 “por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política”, establece el régimen aplicable a los convenios de asociación que celebren las entidades estatales con Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) para el desarrollo conjunto de actividades de interés público.

5.4. ACUERDOS COMERCIALES

En atención a la naturaleza jurídica del presente proceso, se precisa que no resulta procedente la aplicación de acuerdos comerciales internacionales, en tanto se trata de un convenio interadministrativo orientado a la cooperación para la atención integral de población en condición de vulnerabilidad en Colombia. Este se enmarca en la figura de los Convenios de Asociación, prevista en el artículo 355 de la Constitución Política y desarrollada por el Decreto 092 de 2017.

Dicha tipología contractual presenta elementos diferenciadores sustanciales frente a los esquemas de contratación estatal ordinaria, lo que excluye su sujeción al régimen de acuerdos comerciales, conforme a las siguientes consideraciones:

1. Naturaleza no contractual de adquisición
Los convenios regulados por el Decreto 092 de 2017 no tienen por objeto la adquisición de bienes, obras o servicios en condiciones de mercado, sino la articulación de esfuerzos entre entidades estatales y entidades sin ánimo de lucro (ESAL) para la ejecución conjunta de programas y actividades de interés público. En consecuencia, no se configura una relación sinalagmática típica de carácter oneroso propia de los contratos estatales de naturaleza conmutativa.

2. Régimen jurídico especial
Estos convenios se rigen por un régimen jurídico autónomo, distinto al previsto en la Ley 80 de 1993 y sus normas complementarias, en la medida en que el Decreto 092 de 2017 establece reglas específicas en materia de selección, ejecución y supervisión. Por tanto, no les resultan aplicables los principios de trato nacional, no discriminación y libre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

concurrencia propios de los acuerdos comerciales internacionales.

3. Restricción subjetiva de los participantes
La celebración de estos convenios se limita a entidades sin ánimo de lucro que cumplan con condiciones de idoneidad y experiencia, lo que excluye la participación de agentes económicos con fines lucrativos. En este sentido, no se configura un escenario de competencia económica abierta ni un mercado relevante susceptible de regulación bajo compromisos comerciales internacionales.

4. Finalidad de interés general
El objeto de los convenios de asociación se orienta exclusivamente al desarrollo de actividades de interés público y social, tales como la garantía de derechos, la inclusión social y la atención a poblaciones vulnerables. Esta finalidad desborda la lógica mercantil, en tanto no responde a dinámicas de oferta y demanda ni a la maximización de beneficios económicos.

En consecuencia, los convenios de asociación regulados por el Decreto 092 de 2017 no se encuentran comprendidos dentro del ámbito de aplicación de los acuerdos comerciales internacionales, dado que no constituyen mecanismos de aprovisionamiento estatal en el mercado, sino instrumentos de colaboración para la ejecución de fines constitucionalmente legítimos.

5.5. DOCUMENTOS TIPO

No Aplica

5.6. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

No Aplica

5.7. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, en el marco de la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en sus procesos contractuales, y en atención a lo dispuesto en la Guía de Compras Públicas con Enfoque de Sostenibilidad Ambiental MAJA01.04.01.P001.G001, adelanta acciones orientadas a integrar prácticas responsables en la adquisición de bienes, obras y servicios.

Dicha guía tiene como propósito promover la inclusión de criterios ambientales en los procesos de compra de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali, con el fin de contribuir a la generación de impactos positivos sobre el medio ambiente, en cumplimiento de la normativa vigente y en concordancia con el modelo de compras públicas responsables liderado por el Departamento Administrativo de Contratación Pública.

En este sentido, se realizó la revisión correspondiente de las categorías de bienes y/o servicios que pueden incorporar criterios de sostenibilidad, de acuerdo con lo establecido en la guía mencionada, las cuales se relacionan a continuación:

CATEGORIAS	BIENES Y/O SERVICIOS QUE INCLUYEN
Infraestructura física	● Servicios de construcción de infraestructura física ● Servicios de remodelación de infraestructura física ● Servicios de demolición de infraestructura física ● Servicios de mantenimiento preventivo o correctivo de infraestructura física ● Servicios de y/o mejoras de instalaciones físicas ● Servicios de diseño de infraestructura física
Maquinaria, insumos, materiales y accesorios para construcción. (Ferretería)	● Luminarias ● Pintura ● Herramientas Eléctricas ● Cerámica ● cemento
Papelería y Útiles de Cocina	● Lápices ● Sobres de manila ● Bolígrafos ● Carpetas ● Adhesivos en Barra

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	● Silicona liquida ● Marcadores ● Notas Adhesivas de colores ● Perforadoras ● Resaltadores
Alimentos y bebidas	● Servicios de Catering ● Servicios de alimentación y bebidas ● Platos ● Cubiertos ● Envases ● Embalaje ● Empaque de Productos (Alimentos preparados y empacados)
Elementos de aseo	● Detergentes en polvo ● Bolsas para la basura ● Detergentes líquidos ● Jabón líquido para manos ● Papel higiénico para cuerpo y manos ● Escoba ● Recogedor plástico ● trapero
Mobiliario	● Mobiliario que contenga estructuras de madera ● La instalación y adecuación mobiliario de oficinas y cocina
Suministro de cafetería	● Café ● Mezcladores ● Vasos ● Cucharas ● Azúcar ● servilletas

Si bien el presente proceso no incorpora criterios de sostenibilidad ambiental como factores de evaluación, se establece como obligación que el asociado dé cumplimiento a los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de Contratación Pública, en particular a la Guía de Compras Públicas con Enfoque de Sostenibilidad Ambiental (MAJA 01.04.01.P001.G001).

Lo anterior, con el propósito de prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

derivados de la ejecución del objeto contractual, así como de promover la adopción de prácticas sostenibles. Dicha guía define parámetros técnicos relacionados con la selección de materiales, procesos productivos, uso de certificaciones o etiquetas ecológicas, gestión de residuos y mecanismos de verificación orientados a garantizar el cumplimiento de los criterios ambientales establecidos.

En virtud del análisis técnico del objeto a contratar, se identificaron categorías de bienes susceptibles de incorporar criterios de sostenibilidad, entre las que se encuentran: alimentos y bebidas, insumos derivados del papel, elementos de aseo y suministros de cafetería. En consecuencia, el asosiado deberá observar, en el marco de sus obligaciones específicas, las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y certificaciones ambientales aplicables a dichos bienes.

En este sentido, durante la ejecución contractual, el asociado deberá garantizar que los productos suministrados y las actividades desarrolladas se ajusten a los lineamientos establecidos en la citada guía, implementando buenas prácticas ambientales y asegurando la trazabilidad y verificación del cumplimiento de los criterios de sostenibilidad definidos.

5.8. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, en los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios de sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Cuando el proponente acredite el personal vulnerable para efectos de obtener el puntaje adicional, se incorporará esta obligación en la minuta del contrato, donde se precisarán las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa. El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en su oferta.

La inclusión social pretende avanzar en el cumplimiento integral de los derechos humanos de las personas y comunidades que han vivido situaciones de discriminación y segregación. En virtud de lo anterior y del compromiso de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana a fin de fomentar la inclusión social en la región, se adoptan medidas para favorecer a determinadas personas o grupos, con el fin de promover la reducción a las desigualdades de tipo social, cultural o económico. Lo anterior tal como lo prevé el Plan de Desarrollo 2024-2027, en el que se convierte en una prioridad para la Administración garantizar estas medidas como forma de promover la democratización de la contratación y lograr así, la inserción al sector productivo de bienes y servicios, de poblaciones especialmente vulnerables y sujetos con protección constitucional.

Para la calificación de este factor se le otorgará un puntaje que será definido en los estudios previos y pliego de condiciones.

5.9. CRITERIOS DE INNOVACIÓN

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana en el ejercicio de incorporar los criterios de innovación, y atendiendo la guía de compras públicas con enfoque de innovación MAJA01.04.01.P001.G003 y que tiene como objetivo Propiciar el desarrollo de diálogos técnicos y convocatorias de soluciones innovadoras en la administración central del distrito de Santiago de Cali, con el fin de incluir nuevas tecnologías, herramientas tecnológicas e innovación en los productos, procesos, funciones o sistemas, y generar mejores servicios a los ciudadanos o al interior del organismo, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en desarrollo del modelo de compras públicas responsables formulado por el departamento administrativo de contratación pública.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TIPO DE INNOVACIÓN	CARACTERÍSTICA
Innovación de producto o servicio	• Introducción de nuevos bienes o servicios en el mercado. • Mejora significativa de la funcionalidad y características de uso de bienes y servicios existentes. • Desarrollo de nuevos usos para un producto (incluye aquellos que han sufrido mejoras técnicas significativas). • Adición de nuevas funciones o características a servicios existentes
Innovación de proceso	• Implementación de nuevos métodos de producción, logística o distribución significativamente mejorados. (Incluye técnicas, equipos y/o software). • Métodos nuevos o significativamente mejorados para la creación o provisión de servicios. • Nuevas prácticas en la gestión de la cadena de suministro/ sistemas de comercialización que impacten positivamente el desempeño global de la empresa ancla, sus colaboradores, clientes o redes de aliados; generando rupturas frente a formas tradicionales o convencionales.
Innovación organizacional	• Implementación de nuevas formas de organizar las relaciones con otras firmas, de nuevos métodos organizacionales en las prácticas de negocio, organización del trabajo. • Nuevos métodos que agilizan o flexibilizan métodos, rutinas y procedimientos de trabajo. • Nuevos métodos para distribuir responsabilidades e incrementar autonomía para la toma de decisiones entre los empleados.

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana al realizar la revisión de dichas categorías, identificó que para el presente proceso, no es susceptible a incorporar criterios de innovación, teniendo en cuenta que el servicio a contratar no aplica como una solución innovadora.

5.10. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No Aplica.

5.11. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO

No Aplica

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.

Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.
La información del comportamiento del gasto permite a secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado para la implementación de acciones pedagógicas, artísticas y culturales que promuevan la cultura ciudadana, la apropiación del territorio y el fortalecimiento de buenas prácticas, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

6.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La tabla N° 02 detalla los contratos adelantados por el Distrito de Santiago de Cali-Secretaría de Paz y Cultura ciudadana, relacionados a la implementación de acciones pedagógicas, artísticas y culturales que promuevan la cultura ciudadana, la apropiación del territorio y el fortalecimiento de buenas prácticas,

Tabla 02. Procesos de la entidad

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3
Vigencia	2022	2023	2025
Número de proceso	4148.010.32.1.212-2022	4148.010.32.1.1421-2023	4164.010.32.1.373-2025
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2891511&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Op-portunityDetail/Index?noti-ceUID=CO1.NTC.4880245&is-FromPublicArea=True&isMo-dal=true&asPopupView=true	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38772653&isFromPublicArea=True&isModal=False**
Modalidad de selección	Contratación régimen especial	Contratación régimen especial	Contratación régimen especial
Cantidad de oferentes	2	5	1
Objeto contractual	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones culturales y artísticas dirigidas a las personas víctimas del conflicto armado en Santiago de Cali, de conformidad con el proyecto de inversión denominado:	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de apoyo a organizaciones y de capacitación artística para los habitantes de las Comunas 4, 18 y Corregimientos	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES QUE PROMUEVAN LA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	"RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LAS ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN SANTIAGO DE CALI" ficha EBI No. BP- 26002852, vigencia 2022	de Navarro, Felidia, Saladito, La Paz, del Distrito de Santiago de Cali, a través del proyecto de inversión denominado: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÒN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DE SANTIAGO DE CALI "BP 26004233" Vigencia 2023.	CULTURA CIUDADANA, LA APROPIACIÓN DEL TERRITORIO Y EL FORTALECIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LAS COMUNAS 3 Y 15 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
Valor del contrato	173.388.800	365.989.957	630.081.242
Proveedor	Fundación para la Atención Integral San Sebastián	Fundación para la Atención Integral San Sebastián	La Asociación Impacto Integral-ASOIM
Plazo del contrato	6 meses	3 meses	235 Días
Forma de pago	El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura realizará el pago del recurso mediante la presentación de actas parciales conforme al porcentaje de ejecución el cual no podrá ser menor al 10% en cada una de las entregas, previo cumplimiento de los	A. UN PRIMER DESEMBOLSO: correspondiente al 30% del valor de los aportes del Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, una vez se cumplan todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del	Mediante pago por medio de actas parciales, distribuidas en 4 desembolsos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como la presentación de informe de gestión técnico, contable y financiero, cronograma de ejecución, plan de trabajo, factura e informe de actividades, con certificación de cumplimiento expedida por el interventor(a) o supervisor(a) del contrato	convenio, previa revisión y aprobación por parte del supervisor y/o interventor del convenio, de los informes de avance técnico y financiero, UN SEGUNDO DESEMBOLSO correspondiente al 50% del valor de los aportes del Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, previa revisión y aprobación por parte del supervisor y/o interventor del convenio de los informes de avance técnico y financiero, el cual debe presentarse de manera física y magnética con sus respectivos soportes y evidencias, UN TERCER Y ÚLTIMO DESEMBOLSO correspondiente al 20% de los aportes de la Secretaría de Cultura, previa presentación del	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		informe final técnico y financiero, recibidos y aprobados a entera satisfacción por parte del supervisor y/o interventor del convenio, los cuales deben presentarse de manera física y magnética con sus respectivos soportes y con las evidencias	
Experiencia exigida	La ESAL deberá demostrar experiencia de tres (03) años en la ejecución de proyectos culturales con entidades públicas y/o privadas orientados a población víctima del conflicto armado interno y/o vulnerables, para lo cual, deberá aportar contratos o convenios con las respectivas actas de liquidación (si aplica).	La ESAL deberá demostrar experiencia con máximo tres (3) contratos que demuestren la ejecución de procesos culturales y artísticos, desarrollados con entidades públicas y/o privadas del Distrito de Santiago de Cali, aportar actas de liquidación si aplica.	N/A
Códigos UNSPSC	93141700 93141702 93141703 93141707	93141700 93141701 60121604 80111602 84141607	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

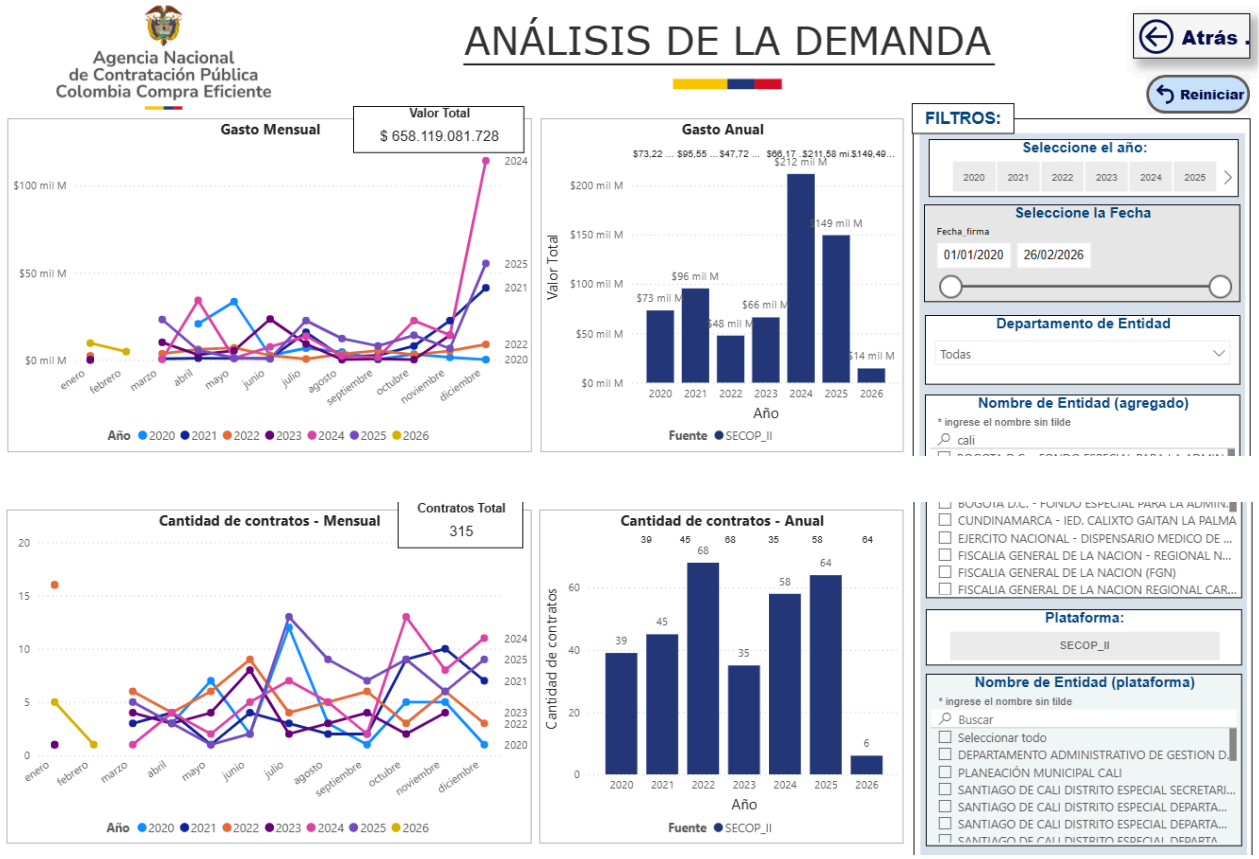
Garantías exigidas	Cumplimiento 20% Pago de Salarios y prestaciones sociales 8% Calidad del servicio 20% Responsabilidad Civil Extracontractual 200 SMMLV	Cumplimiento 20% Pago de salarios y prestaciones sociales 8% Calidad del servicio 20% Responsabilidad Civil Extracontractual 200 SMMLV	Cumplimiento 20% Pago de salarios y prestaciones sociales 5% Calidad del servicio 20% Responsabilidad Civil Extracontractual 200 SMMLV
Criterios de evaluación	ÍTEM FACTOR PUNTAJE 1 Propuesta metodológica para el desarrollo de talleres de recuperación de la memoria cultural de personas víctimas del conflicto armado interno. 25 2 Académico. Procesos investigativos en torno a las prácticas y la memoria cultural de personas víctimas del conflicto armado interno. 15 3 Experiencia en ejecución de proyectos orientados a la preservación y/o promoción de las prácticas y valores culturales de las personas víctimas del conflicto armado interno. 30 4 Aportes 30 TOTAL 100	ÍTEM FACTOR PUNTAJE 1 reconocimiento Cultural 30 2 aportes 30 3 Mayor porcentaje de aportes sobre el 30 % de aporte del distrito de Santiago de Cali 40 TOTAL 100	N/A

Fuente: Secop II

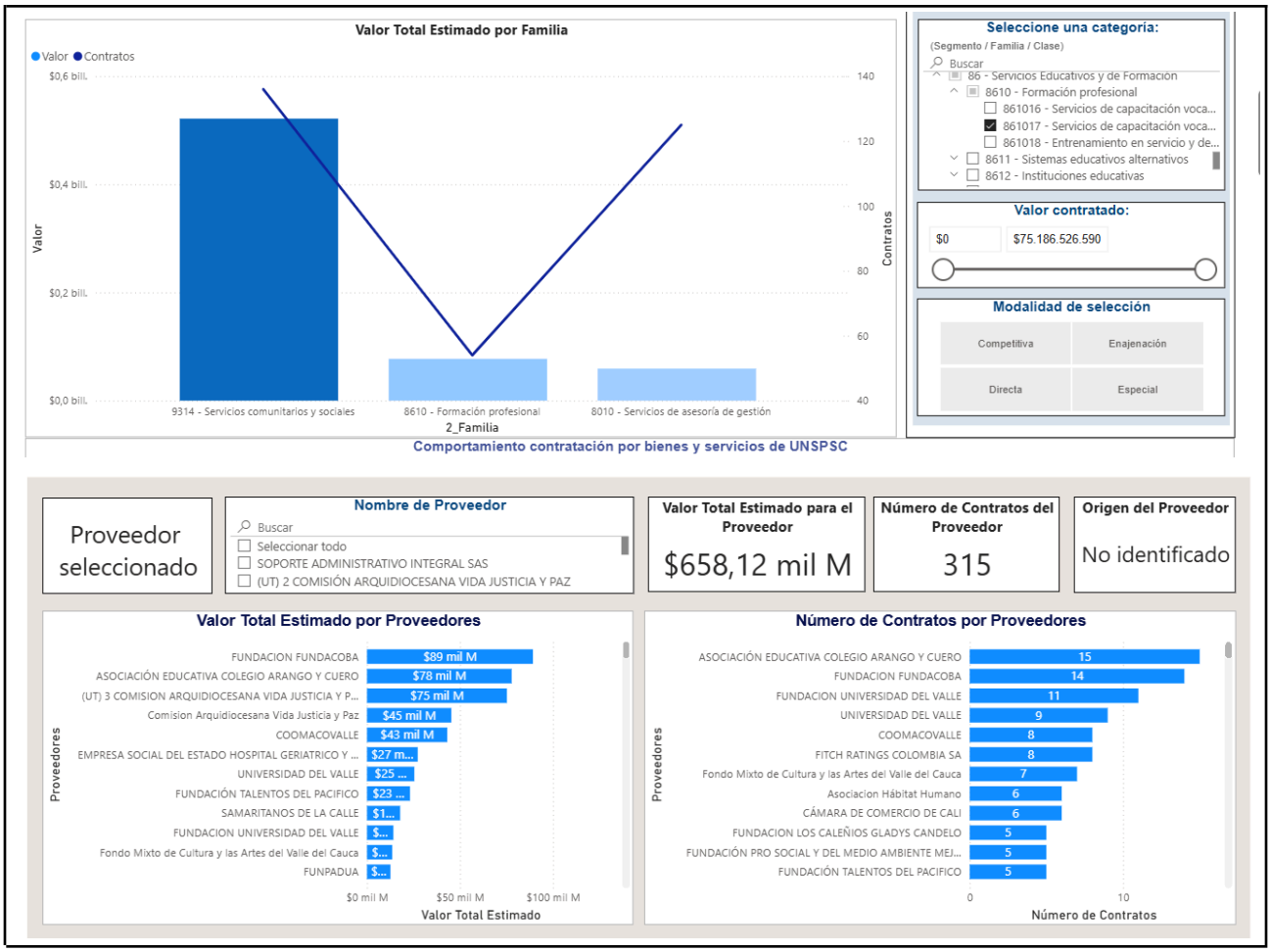
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

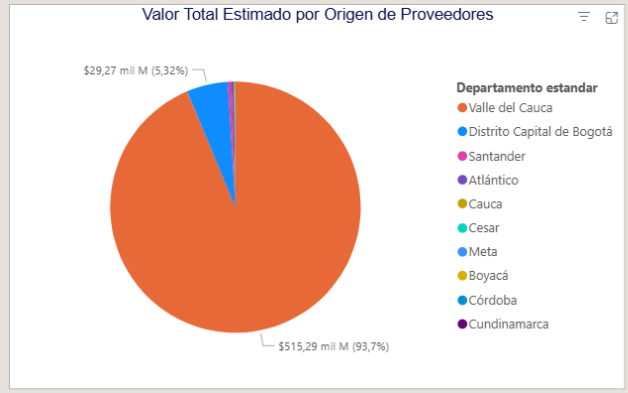
A continuación, se presenta la consulta de procesos de contratación del Distrito de Santiago de Cali, a través del modelo de abastecimiento estratégico, para el código UNSPSC 93141500, 80101500, 86101700 en el SECOP II.

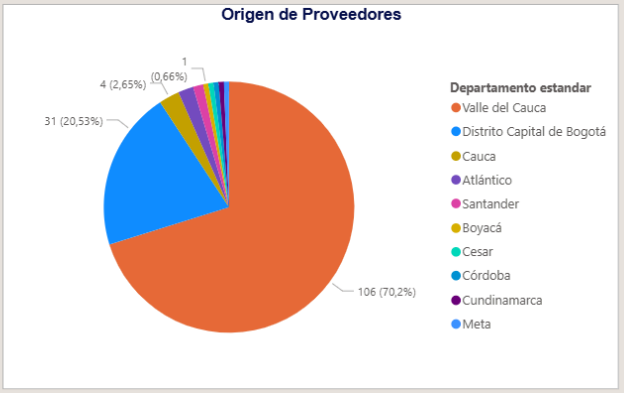


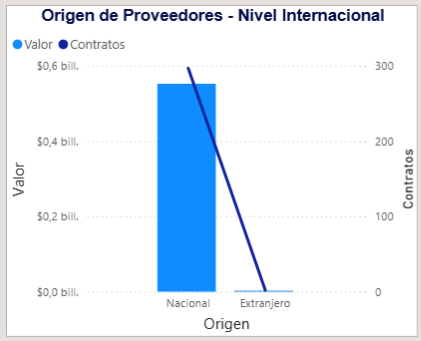
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









6.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

La tabla N° 03 detalla los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados con el objeto del presente proceso contractual.

Tabla 03: Procesos de otras entidades

Variable	Entidad 1	Entidad 2	Entidad 3
Vigencia	2022	2024	2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Entidad	Gobernación del Departamento del Cesar	Alcaldía Municipio La Playa de Belén	Alcaldía De Tinjacá
Número de proceso	RECO-SGR-0047-2022	RE-ESAL-009-2024	MT- ESAL No. 002 DE 2025
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3599312&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6737407&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.se-cop.gov.co/Public/Tendering/Op-https://community.se-cop.gov.co/Public/Tendering/Op-https://community.secop.gov.co/Public/Ten-dering/OpportunityDetail/Index?noti-
Modalidad de selección	Contratación régimen especial	Contratación régimen especial	Contratación régimen especial
Cantidad de oferentes	1	1	1
Objeto contractual	Aunar esfuerzos para la implementación de actividades artísticas y culturales como herramientas de mejora de espacios de bienestar y promoción de la cultura en el	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos para el desarrollo de actividades socioculturales, artísticas y	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos para organizar, ejecutar y realizar las actividades culturales, artísticas,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		departamento del cesar.	deportivas, orientadas a la recuperación de los valores del municipio de la playa norte de Santander	deportivas, sociales, recreativas que permitan fomentar la identidad cultural y folclórica dirigidas a diferentes grupos poblacionales, que se desarrollaran en el marco de las tradicionales ferias y fiestas de san Blas programadas en el calendario cultural del municipio de Tinjacá - Boyacá para el año 2025
	Valor del contrato	332.997.900	180.000.000	348.511.000
	Proveedor	Fundación Maderos Teatro	Fundación Catatumbo	Fundación cultural arte y vida
	Plazo del contrato	10 meses	1 mes	1 mes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Forma de pago	La administración Departamental desembolsará su aporte de la siguiente manera: a) Un primer desembolso, equivalente al cuarenta por ciento (40%) de su aporte total, Un segundo desembolso, correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor del aporte total del Departamento del Cesar, Un desembolso final correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor del aporte total del Departamento del Cesar, luego de cumplir los siguientes requisitos	El Municipio realizará el desembolso de los recursos objeto de sus aportes propios de la siguiente manera: 1) Un primer desembolso a título de Anticipo, equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor de su Aporte; una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y suscripción del acta de inicio. 2) Un desembolso final: Equivalente al SESENTA POR CIENTO (60%) una vez se efectúe la presentación del	Desembolso: El valor del convenio que se suscribe, se cancelara de la siguiente forma: se realizará un anticipo de cincuenta (50%) del valor total del convenio, una vez se haya cumplido con la firma y legalización del convenio, previa aprobación de las garantías exigidas; y un último pago del (50%) una vez se cuente con acta de recibo final y liquidación del convenio, lo anterior al cumplimiento de todas y cada una de las actividades	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			informe final y consolidado (físico y digital) donde presente el cumplimiento del 100% del convenio	del convenio, previo cargue de los documentos establecidos para el pago en plataforma SECOPII, por parte del contratista y aceptación y recibo a satisfacción por parte del supervisor del convenio y, las cuales deben ser refrendadas por la ESAL y el Supervisor, acompañadas del pago de los aportes al sistema de seguridad social del periodo correspondiente	
	Experiencia exigida	Se requiere en primera instancia como requisito habilitante de la experiencia institucional de la ESAL oferente, esto	El proponente asociado sin ánimo de lucro deberá tener una experiencia general no	Para acreditar la experiencia el oferente deberá aportar copia un (01) convenios o contratos	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		es, el tiempo mínimo en que ha ejecutado actos institucionales, tomados a partir de la inscripción como Entidad Sin Ánimo de Lucro – la ESAL en el Registro Mercantil, lo cual se acreditara con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, teniendo como habilitación de la oferta los siguientes rangos con el fin de garantizar por parte del posible oferente una mayor experiencia y cumplimiento en la necesidad que se pretende satisfacer mediante el presente proceso,	inferior a diez (10) años. Para contabilizar dicho tiempo se contará a partir de su constitución ante la cámara de comercio, lo cual se verificará en el certificado de existencia y representación Legal Los proponentes interesados en participar en el presente concurso deben acreditar Adicionalmente: 1. Se debe aportar un (1) contrato y/o convenio ejecutado y terminado con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto y/o alcance se	ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea LOGÍSTICA PARAORGANIZAR, EJECUTAR Y REALIZAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial Para lo cual se debe aportar copia del convenio y/o contrato y acta de liquidación respectiva Cuando certifique contratos o convenios en los cuales participó en unión temporal o consorcio se	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		logrando verificar el servicio especializado ofrecido, sin que ello implique la asignación de puntaje: AÑOS DE EXPERIENCIA INSTITUCIONAL CRITERIO IGUAL O MAYOR A 5 AÑOS HABILITA MENOR A 5 AÑOS DESHABILITA ▪ Experiencia Específica El proponente deberá acreditar como experiencia específica la celebración, ejecución y terminación de hasta Dos (2) contratos y/o convenios, cuyo objeto haya consistido en la ejecución de actividades para la promoción y/o conservación	contemple la realización de actividades y/o eventos Culturales y/o deportivos y que el valor sumado de dichos contratos y/o convenios sea superior al presupuesto oficial del proceso	le acreditará la experiencia certificada presentada, por uno u otro, teniendo en cuenta el porcentaje de participación que tuvo en dicho contrato.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		cultural para el fomento de las expresiones folclóricas y/o musicales, cuyo valor sumado deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV. La experiencia solicitada será demostrada aportando copia de la certificación o acta de terminación y/o deliquidación. Documentos de donde debe poder extraerse por lo menos la siguiente información: Contratante; contratista, asociado o cooperante; objeto, valor, y el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	surgidas		
Códigos UNSPSC	83131600 90131500 93141700	90111600 90101600	93141701 93141702 81141607 93141500
Garantías exigidas	Cumplimiento 10% Pago de salarios, prestaciones sociales legales 5% Pago de salarios, prestaciones sociales legales 5% Responsabilidad civil extracontractual 200 SMMLV	Cumplimiento 10% Pago de salarios, prestaciones sociales legales 5% Calidad del servicio 10%	Cumplimiento 10% Pago de salarios, prestaciones sociales legales 5% Calidad del servicio 10% Responsabilidad civil extracontractual 200 SMMLV
Criterios de evaluación	Factor de ponderación Puntaje Idoneidad del proponente 30 puntos Experiencia institucional 30 puntos Mayor participación en festivales de teatro 40 puntos Puntaje Máximo a obtener	Concepto Puntaje máximo Oferta económica 40 Factor de calidad 10 Experiencia especifica 50 TOTAL, PUNTAJE 100	Descripción puntaje total: a. correspondencia del objeto 200 puntos b. experiencia 200 puntos c. Estructura organizacional 100 puntos. d. eficiencia de la entidad

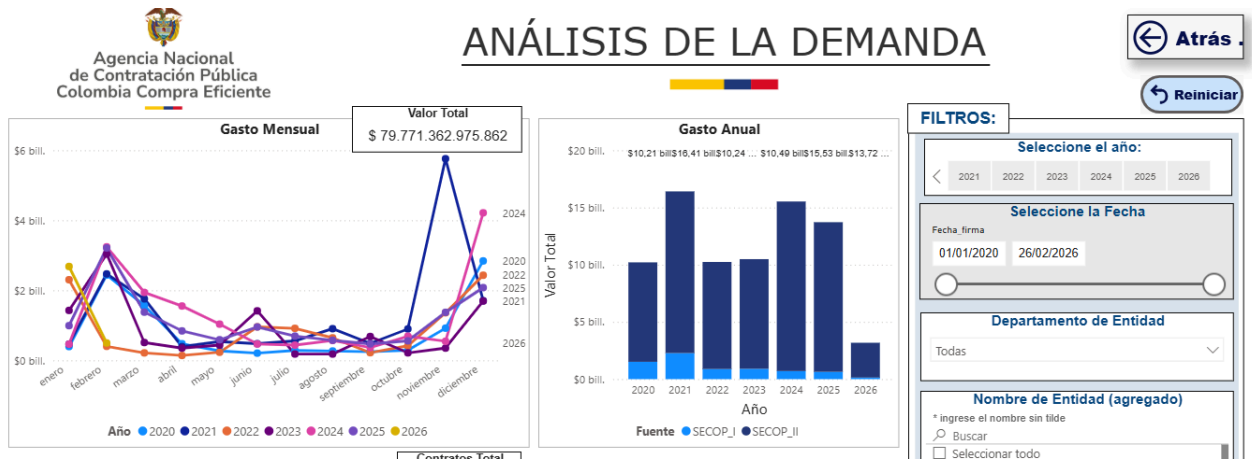
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	100 puntos		de la ESAL 300 puntos e. ofrecimientos adicionales 100 puntos total puntos posibles 900

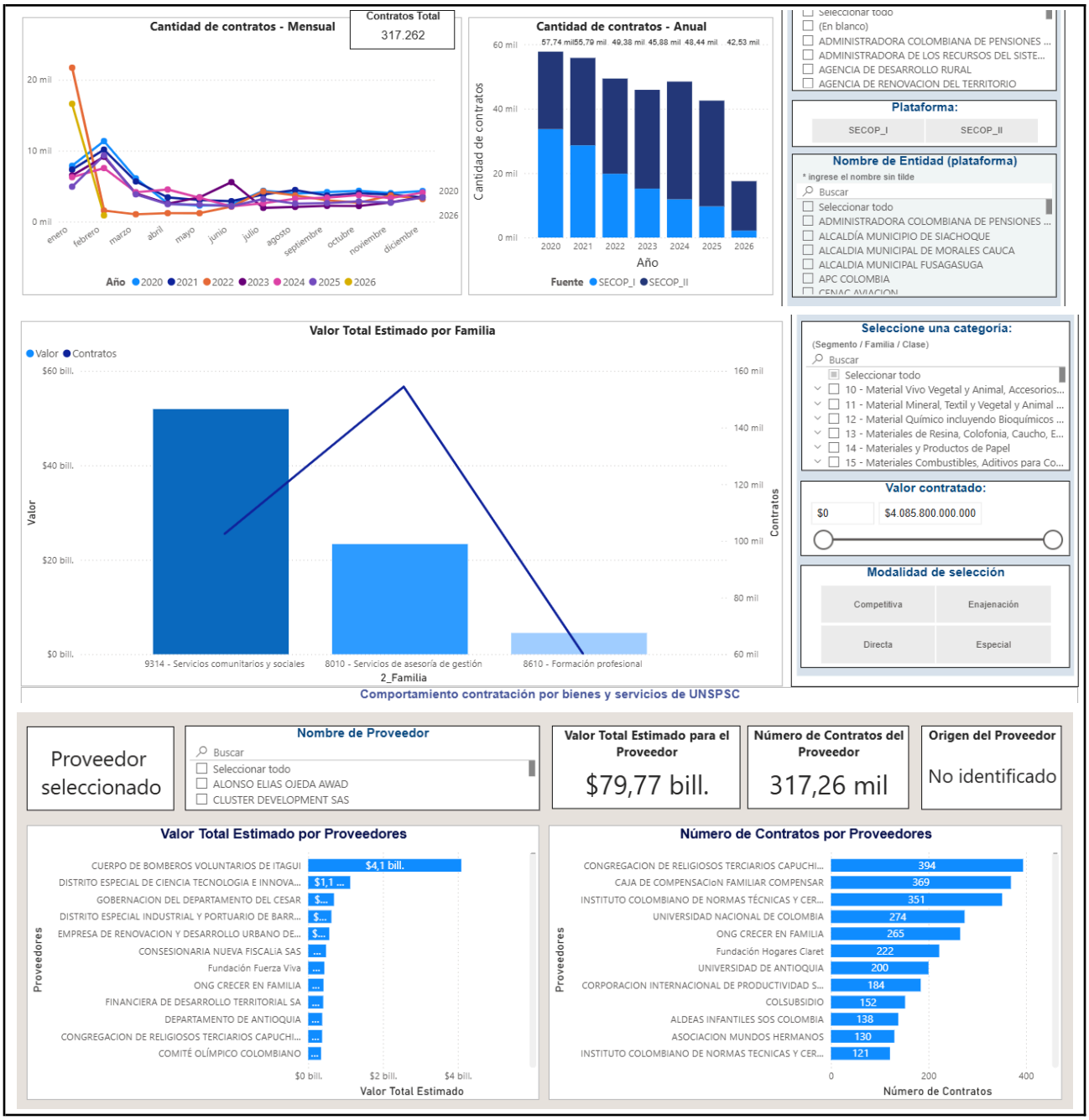
Fuente: Secop II

6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

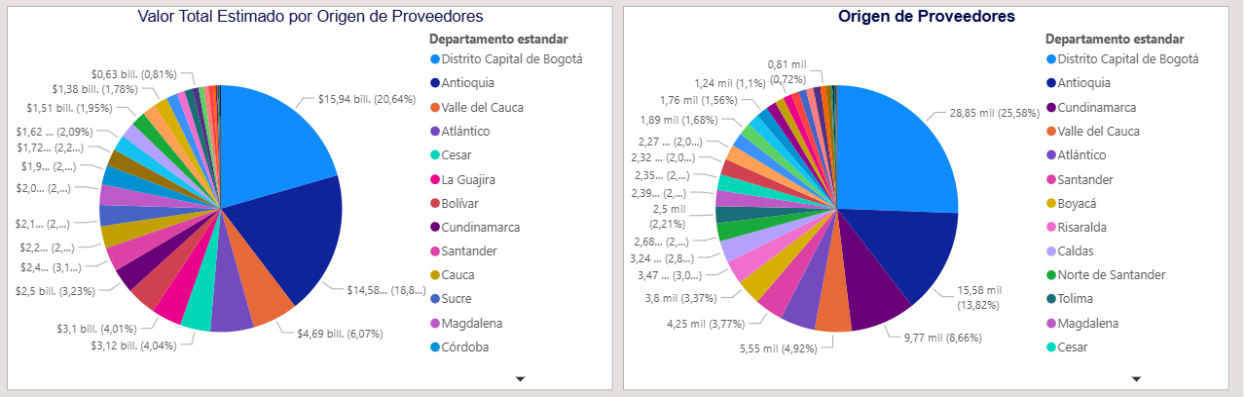
A continuación, se presenta la consulta de procesos de contratación de Otras entidades estatales, a través del modelo de abastecimiento estratégico, para el código UNSPSC 93141500, 86101700,86111600,90111600,90101600,80141900, 82121500 en el SECOP II.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



6.5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

No Aplica

6.6. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, por otras Entidades Estatales y por otras organizaciones, se puede evidenciar lo siguiente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados:La modalidad de selección utilizada que prevalece para contratar el servicio objeto del proceso de contratación fue la contratación de régimen especial y contratación directa, acuerdo con el alcance y condiciones identificadas por las diferentes Entidades

- Plazo del contrato establecido en los procesos consultados:De acuerdo con la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, el plazo del contrato establecido para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación es de 1 a 11 meses.

- Presupuesto:Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, los procesos consultados tienen diferentes presupuestos dependiendo del alcance del contrato.

- Condiciones de pago: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, se puede observar que no existe una uniformidad en referencia a los pagos o desembolsos, de acuerdo con la experiencia de la entidad en este tipo de procesos y el presupuesto asignado se recomienda efectuar cuatro desembolsos.

- Experiencia exigida al proveedor en los procesos consultados: de acuerdo con la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, las solicitudes de experiencia son muy variables, se analiza que se exige experiencia que esté de acuerdo con el objeto contractual y al alcance de este.

- Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados: teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, los códigos promedio requeridos son los siguientes:

Tabla 05. Tabla de Códigos UNSPC

Código	Descripción

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

93141500	Desarrollo y servicio sociales
80101600	Gestión de proyectos
93141700	Cultura
80141900	Exhibiciones y ferias comerciales

Fuente: Secop II

A estos códigos, se recomienda incluir los siguientes:

Código	Descripción
93141500	Desarrollo y servicio sociales
80101600	Gestión de proyectos
86101700	Servicios de capacitación vacacional no-científica
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86101810	Capacitación en habilidades personales
86111600	Educación en adultos
86111602	Servicios de educación de tiempo parcial para adultos
86131500	Servicios educativos-Bellas artes
86131600	Servicios educativos especializados-Música y teatro
86132100	Servicios de planificación, facilitación e impartición de capacitación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

86132201	Capacitación o taller para la mejora y el desarrollo de habilidades
55101500	Publicaciones Impresas Medios Impresos Publicaciones Impresas
82121500	Impresión

- Garantías exigidas en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, las garantías promedio exigidas de los procesos analizados son las siguientes:

Tabla 05. Tabla de garantías

Garantía	Descripción	Porcentaje	Vigencia
Cumplimiento	Amparar a la Entidad cuando el contratista realice el cumplimiento del contrato tardío o defectuoso. A esta garantía se imputarán la cláusula penal y las multas que se llegaren a imponer. En la garantía de cumplimiento deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del	10% a 30%	Por el término de la vigencia del mismo y seis (6) meses más

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas y si se trata de garantía consistente en una póliza de seguro la entidad asegura dora deberá renunciar al beneficio de excusión.			
	Pago de Salario	Amparar a la Entidad de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del Contrato amparado.	5% a 10%	Por el término de vigencia de este y seis (6) meses más.	
	Calidad del servicio	Amparar a la Entidad por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado	10% a 30%	Por el término de vigencia del mismo y seis (6) meses más.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Responsabilidad Civil Extracontractual	Amparar a la Entidad de los perjuicios que pueda ocasionar el contratista a la misma y terceros con ocasión del desarrollo del presente objeto contractual	200 SMLV	Por la Duración del Contratos

Fuente: Secop II.

- Aspectos técnicos exigidos en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, se evidenció que en los procesos analizados no se identifican aspectos técnicos promedio estandarizados, dado que las especificaciones técnicas varían según las necesidades particulares de cada entidad y las características de lo requerido en cada proceso de contratación.

- Criterios de evaluación establecidos en los procesos consultados: No se establecieron criterios de evaluación promedio.
- Criterios diferenciales identificados en los procesos consultados: N/A

6.7. OTRAS CONSULTAS

No Aplica

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por el Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana si el presupuesto es acorde a los precios del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con el objeto del presente proceso.

7.1. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

La tabla N°06 detalla los proveedores identificados para la contratar el objeto del presente proceso.

Tabla 06. proveedor identificado

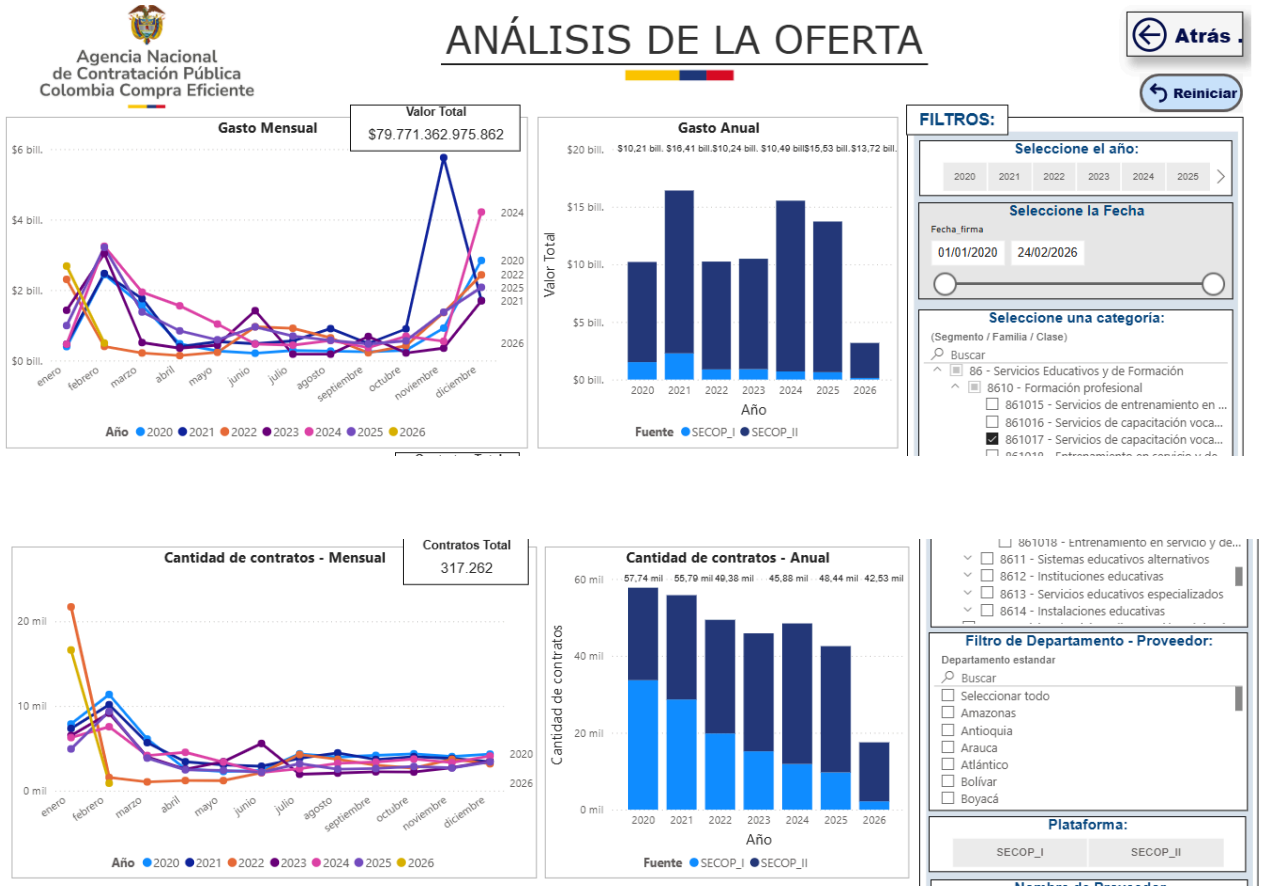
Variable	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3
Identificación	800.234.799-2	900.394.299-1	900.707.173-6
Razón Social	CORPORACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO - CDP	ASOCIACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL MANOS AMIGAS
Tipo de organización	ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
Ciudad	Cali	Cali	Bogotá
Código CIIU	8551 7020 1521 9499	N/A	N/A
Indicadores financieros	N/A	N/A	N/A
Indicadores Organizacionales	N/A	N/A	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fuente: SIIS

7.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

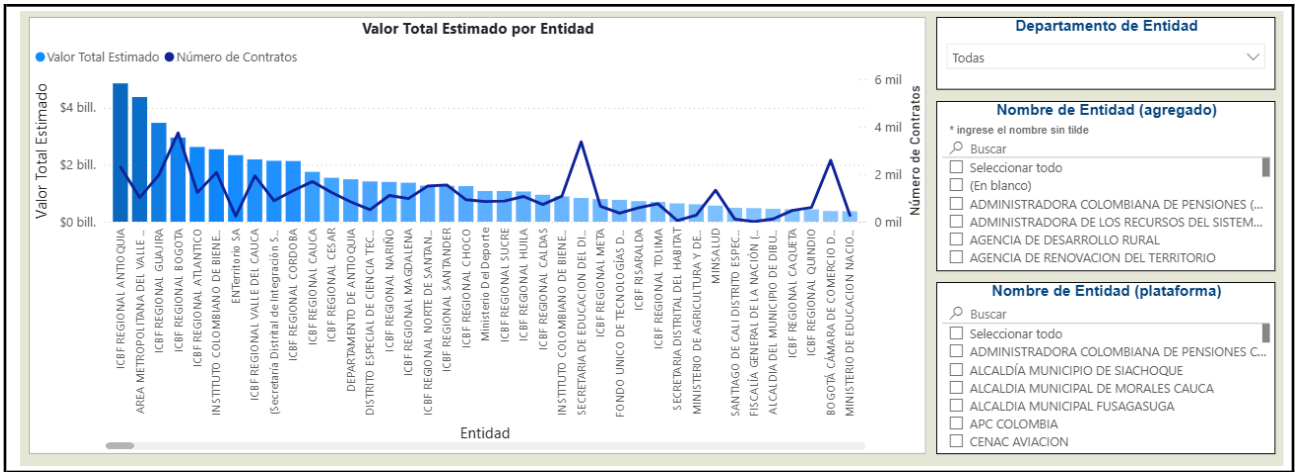
A continuación, se presenta la consulta realizada sobre la oferta de procesos de contratación adelantados por entidades estatales, a través del modelo de abastecimiento estratégico en el SECOP II, para los códigos UNSPSC 93141500, 86101700,86111600,90111600,90101600,80141900, 82121500



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



7.3. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

N/A

7.4. IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

El Distrito de Santiago de Cali, entidad mediante Decreto No.4112.010.20.0145 del 19 de marzo de 2019 y la Guía de compras públicas con enfoque de inclusión social MAJA 01.04.01.0PP1.G002, viene promoviendo la inclusión social en la contratación pública de la administración central, a través de la vinculación de población en condiciones de vulnerabilidad, y de la política pública de compras públicas sostenibles y responsables, mediante el otorgamiento de puntaje en criterios que le apunten al cuidado del medio ambiente y la vinculación laboral de población en condiciones de vulnerabilidad, teniendo como fin generar condiciones de igualdad material entre los miembros de una comunidad, de allí que, el poder de la compra pública del Distrito debe servir no solo para abastecerse de bienes, obras o servicios, sino también para alcanzar metas sociales, logrando la maximización de los beneficios de la inversión de los recursos públicos bajo los conceptos de sostenibilidad y responsabilidad social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

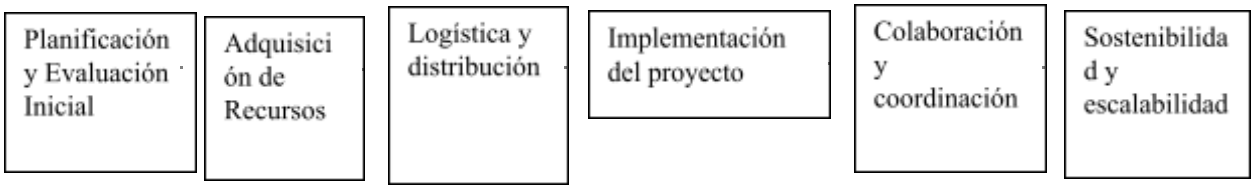
Por lo anterior, se recomienda tener en cuenta la participación en la ejecución del contrato a población en condiciones de vulnerabilidad como las siguientes poblaciones: Mujeres cabeza de hogar, Joven primer empleo y personas en situación de discapacidad, así las cosas, deberán acreditar su condición conforme a lo establecido en la normatividad vigente, y se establecerá como factor social en los criterios de evaluación.

7.5. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES

No Aplica

7.6. CADENA DE SUMINISTRO

La cadena de suministro del proyecto cuyo objetivo es la implementación de acciones pedagógicas, artísticas y culturales que promuevan la cultura ciudadana, la apropiación del territorio y el fortalecimiento de buenas prácticas.



Dentro del proceso:



7.7. ESTRUCTURA DE COSTOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, consideró que, para la estructura de costos, las variables que afectan directamente el precio, entre las que se encuentran:

● El valor unitario base gravable, correspondiente al precio inicial del producto antes de la aplicación de impuestos o cargas adicionales.

● El valor unitario incluido IVA (cuando aplique), teniendo en cuenta la normatividad tributaria vigente y la naturaleza de los bienes a adquirir.

● Los costos de transporte, asociados al traslado y entrega de los productos en el lugar definido por la entidad, los cuales pueden variar según la ubicación del proveedor y las condiciones logísticas requeridas para el suministro.

● Las estampillas e impuestos aplicables, de conformidad con la normativa fiscal vigente y las disposiciones establecidas por el ente territorial.

● Otros costos asociados al desarrollo de la ejecución contractual, tales como gastos operativos, logísticos o administrativos que el proveedor deba asumir para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

Costos Directos: Son los costos que están directamente relacionados con la ejecución del
proyecto.

1. Recursos Humanos
 Honorarios o salarios para el personal técnico, administrativo, pedagógico, artístico y cultural.
 Capacitaciones para el equipo de trabajo.
2. Materiales y Suministros
 Insumos pedagógicos (libros, materiales educativos, instrumentos artísticos, etc.).
 Material para las actividades culturales (pinturas, telas, decoraciones, etc.).
 Gastos de alimentación para talleres o eventos (si aplica).
3. Promoción y Divulgación
 Publicidad (diseño, impresión de carteles, material digital).
 Medios de difusión para promover las actividades (radio, redes sociales, etc.).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Costos Indirectos: Son los costos que no están directamente relacionados con la ejecución del proyecto, pero son necesarios para su funcionamiento.

4. Equipos y Herramientas

Alquiler o compra de equipos tecnológicos, como computadores, proyectores, cámaras.

Herramientas para actividades específicas (por ejemplo, instrumentos musicales o teatrales).

5. Administrativos

Gastos asociados a la gestión del convenio (papelería, servicios públicos, seguros).

Imprevistos o reserva técnica, si el convenio lo permite.

6. Aportes Financieros

Especificar si hay aportes en especie (materiales, infraestructura, etc.).

Fondo de cofinanciación entre las partes, si aplica.

● En cuanto a los costos logísticos para el desarrollo de eventos, actividades institucionales y jornadas programadas por la entidad no pueden determinarse con exactitud en cuanto a cantidades o frecuencia al momento de adelantar el proceso contractual, dado que su programación depende de necesidades operativas que se presentan durante la ejecución del proyecto, se recomienda el desembolso bajo la modalidad de monto agotable de estos ítems, especificados en el “Formato de Especificaciones Técnicas” en la pestaña “Elementos logísticos”.

La consideración de estas variables permite establecer una proyección económica más realista del proceso contractual, asegurando que el valor estimado contemple los diferentes factores que pueden incidir en el precio final de los bienes a suministrar.

7.8. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

En atención a lo dispuesto en la “Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad” emitida por Colombia Compra Eficiente, los indicadores financieros constituyen un elemento fundamental para analizar el nivel de solidez, madurez institucional y capacidad de gestión de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), particularmente en lo relacionado con su orientación y compromiso con el cumplimiento de su objeto misional.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En este sentido, la evaluación de dichos indicadores permite a las Entidades Estatales contar con herramientas objetivas para valorar la estabilidad financiera, la eficiencia administrativa y la capacidad operativa de las ESAL que aspiren a desarrollar actividades en articulación con el sector público. Lo anterior cobra especial relevancia en la medida en que estas organizaciones deben demostrar que cuentan con una estructura financiera adecuada que les permita ejecutar de manera eficiente los proyectos, programas o actividades que se pretendan desarrollar en el marco de la contratación.

Cabe señalar que, de conformidad con la normativa vigente, las entidades sin ánimo de lucro están obligadas a llevar contabilidad formal, razón por la cual las Entidades Estatales pueden sustentar su análisis en información financiera verificable y confiable. En consecuencia, resulta procedente establecer criterios de evaluación objetivos, basados en el comportamiento y desempeño financiero de estas organizaciones, con el propósito de comparar su capacidad institucional y determinar cuál de ellas presenta mayores garantías de idoneidad para la ejecución de los recursos públicos.

Para efectos de dicha verificación, la Entidad Estatal podrá acudir a diferentes fuentes documentales y soportes contables, tales como declaraciones tributarias, estados financieros certificados o dictaminados, informes contables y demás documentos que reflejen la situación financiera de la organización. A partir de este análisis, es posible identificar el nivel de sostenibilidad, eficiencia en la administración de recursos y coherencia entre la gestión financiera de la ESAL y el cumplimiento de sus fines misionales.

En consecuencia, la revisión y análisis de estos indicadores se constituye en un criterio técnico relevante para la toma de decisiones en los procesos de selección, permitiendo a la Entidad Estatal contratar con aquella organización que evidencien mayor estabilidad financiera, adecuada gestión de recursos y capacidad demostrada para cumplir con los objetivos del proyecto o programa a desarrollar.

Se tomaron 20 entidades sin ánimo de lucro como muestra:

Tabla No. 07 Muestra ESAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NIT	Razón social de la sociedad	Departamento de domicilio	Código CIIU	Tipo de entidad
805029170-0	CORPORACIÓN HACIA UN VALLE SOLIDARIO	VALLE	9499	ESAL
805005584-0	COMISION, VIDA JUSTICIS Y PAZ ARQUIDIOCESIS	VALLE	9499	ESAL
901540520-3	FUNDACIÓN LUZ DEL NORTE	NORTE SANTANDER	9499	ESAL
829002782-5	FUNDACIÓN MANOS AMIGAS	SANTANDER	9499	ESAL
817007115-0	SAMARITANOS DE LA CALLE	VALLE	9499	ESAL
805009677-7	ASOCIACIÓN ARANGO Y CUERO	VALLE	9499	ESAL
805023177-0	FUNDACOBA	VALLE	9499	ESAL
900036694-1	FUNDACION DONES DE MISERICORDIA	BOLIVAR	9499	ESAL
830137819-5	FUNDACIÓN CAROLINA COLOMBIA	BOGOTA D.C.	9499	ESAL
900443948-0	LA CONSCIENCIA DEL AMOR	VALLE	9499	ESAL
805022875-0	SERGENTE	VALLE	9499	ESAL
822004675-0	CORPORACIÓN LA CASA DEL ALFARERO	VALLE	9499	ESAL
800182554-0	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL CORPOVALLE	VALLE	9499	ESAL
900592621-0	FUNDACION PROSPECTOS DEL FUTURO FUNDACION PROSDEFUT	VALLE	9499	ESAL
900859091-0	ASOCIACION INDIGENA WAYUU PARA EL DESARROLLO		9499	ESAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	DE LA EDUCACION Y LOS DERECHOS HUMANOS "KALINJIRAWA"			
900939950-0	FUNDACIÓN JOSE ANTONIO NARIÑO	ATLANTICO	9499	ESAL
900224490-0	FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE	BOLIVAR	9499	ESAL
900347158-0	FUNDACION DESARROLLO COLOMBIA	ATLANTICO	9499	ESAL
901394536-0	FUNDACON MANANTIAL NACIENTE DE VIDA FUNDAMANAVI	GUAJIRA	9499	ESAL
900.994.425-6	FUNDACION COLOMBIA VIVE Y SUEÑA	VALLE	9499	ESAL

De conformidad con la metodología del intervalo de confianza, se establecen los indicadores financieros y organizacionales que servirán como referencia para el proceso de contratación, con el propósito de determinar parámetros objetivos que permitan evaluar la capacidad económica, financiera y administrativa de las entidades interesadas en participar.

Este método permite analizar la información obtenida a partir de procesos similares o de entidades comparables, identificando rangos estadísticos dentro de los cuales se ubican los valores más representativos del comportamiento del sector. De esta manera, se definen criterios técnicos y cuantificables que garantizan que los indicadores exigidos sean razonables, proporcionales y acordes con la naturaleza del objeto contractual.

En este sentido, la aplicación del intervalo de confianza facilita establecer valores de referencia que reflejan las condiciones promedio del mercado o del sector correspondiente, evitando la fijación de requisitos excesivos o restrictivos que puedan limitar la participación de posibles proponentes, y asegurando al mismo tiempo que las entidades participantes cuenten con la capacidad organizacional y financiera suficiente para cumplir adecuadamente con las obligaciones contractuales.

En consecuencia, y con base en el análisis efectuado bajo este método, los indicadores

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

financieros y organizacionales recomendados para el presente proceso de contratación son los siguientes:

Tabla No. 08 método del intervalo de confianza

	Índice de Liquidez	**Nivel de endeudamiento**
Tamaño de la muestra	17,00	20,00
Mínimo	0,57	0,05
Máximo	3,05	0,81
Mediana	1,72	0,45
Promedio	1,93	0,44
Desviación estándar	0,83	0,20
Nivel de confianza	0,95	0,95
Valor t	2,11	2,09
Límite inferior	1,51	0,35
Límite superior	2,36	0,53

Siendo así:

Tabla No. 09

Indicador	**Valor de referencia**
Índice de liquidez	≥1.51
Índice de	≤ 53

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

endeudamiento	

El Índice de Liquidez, también denominado Razón Corriente, constituye uno de los indicadores financieros de mayor relevancia para el análisis de la situación económica de una entidad u organización, en la medida en que permite determinar su capacidad para cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras de corto plazo.

Este indicador evalúa la relación existente entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, permitiendo identificar si la organización dispone de los recursos suficientes para atender las deudas cuyo vencimiento se produce en un período inferior a un año. Para tal efecto, se consideran dentro de los activos corrientes aquellos recursos que pueden convertirse en efectivo en el corto plazo, tales como disponibilidades en efectivo, saldos en cuentas bancarias, cuentas por cobrar, inversiones de corto plazo, inventarios y otros activos de fácil realización.

En consecuencia, el análisis del Índice de Liquidez permite establecer el grado de solvencia inmediata de la entidad, evidenciando su capacidad para responder financieramente frente a compromisos adquiridos en el corto plazo, lo cual resulta fundamental al momento de evaluar la estabilidad financiera y la viabilidad operativa de las organizaciones que participan en procesos de contratación.

De manera general, este indicador se expresa mediante la siguiente relación:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente.

Donde: Un índice de 1,51 indica que por cada $1 peso que la entidad u organización tiene como obligación de pago en el corto plazo (es decir, con vencimiento inferior a un año), dispone de $1,51 pesos en activos corrientes que pueden ser utilizados para respaldar dichas obligaciones.

En otras palabras, este resultado refleja que la entidad cuenta con recursos líquidos o de fácil conversión en efectivo, tales como efectivo disponible, saldos en cuentas bancarias, cuentas por cobrar, inversiones de corto plazo, inventarios y otros activos corrientes, cuyo valor supera el total de sus pasivos corrientes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Por lo tanto, un índice de liquidez de 1,51 evidencia que la organización presenta una capacidad favorable para atender sus compromisos financieros de corto plazo, ya que dispone de recursos suficientes para cubrir sus deudas inmediatas, manteniendo además un margen adicional que respalda su estabilidad financiera y su capacidad de operación.

En cuanto al Índice de Endeudamiento es un indicador financiero de gran relevancia en el marco del análisis financiero aplicado a los procesos de contratación estatal en Colombia, dado que permite evaluar el nivel de participación de los recursos de terceros en la financiación de los activos de una entidad u organización. Este indicador resulta fundamental para determinar el grado de solidez financiera y el nivel de riesgo asociado a la estructura de financiamiento de la entidad.

A través del Índice de Endeudamiento es posible identificar qué proporción de los activos de una organización ha sido financiada mediante obligaciones con terceros, tales como créditos, cuentas por pagar u otros compromisos financieros. En consecuencia, este indicador permite valorar el nivel de dependencia de la entidad frente a recursos externos, así como su capacidad para asumir nuevas obligaciones sin comprometer su estabilidad financiera.

En el contexto de la contratación pública, el análisis de este indicador permite a la Entidad Estatal verificar que las organizaciones interesadas en participar en un proceso de contratación cuentan con una estructura financiera equilibrada, que garantice el adecuado cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

De manera general, el Índice de Endeudamiento se expresa mediante la siguiente relación:

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total.

El capital de trabajo es un indicador financiero que refleja la capacidad de una organización para atender sus obligaciones de corto plazo y sostener su operación en el ciclo normal del negocio.

Su formulación básica es la siguiente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Capital de Trabajo = Activos Corrientes – Pasivos Corrientes

Donde:

- Activos corrientes: corresponden a los recursos que se espera convertir en efectivo o consumir en un periodo inferior a un año, tales como efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar e inventarios.
- Pasivos corrientes: comprenden las obligaciones exigibles en el corto plazo, como cuentas por pagar a proveedores, obligaciones financieras de corto vencimiento, impuestos y otras deudas operativas.

Desde el punto de vista financiero, un capital de trabajo positivo indica que la entidad dispone de recursos suficientes para cubrir sus compromisos inmediatos, mientras que un resultado negativo puede evidenciar dificultades de liquidez.

De manera complementaria, para fines de análisis operativo, suele emplearse una variante que aísla los elementos directamente relacionados con la operación:

Indicador	%
Capital de Trabajo	≥30%

Para la verificación de los indicadores será necesario que el oferente interesado presente estados financieros comparativos 2024-2025 y las últimas dos declaraciones de renta.

7.9. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES

No Aplica

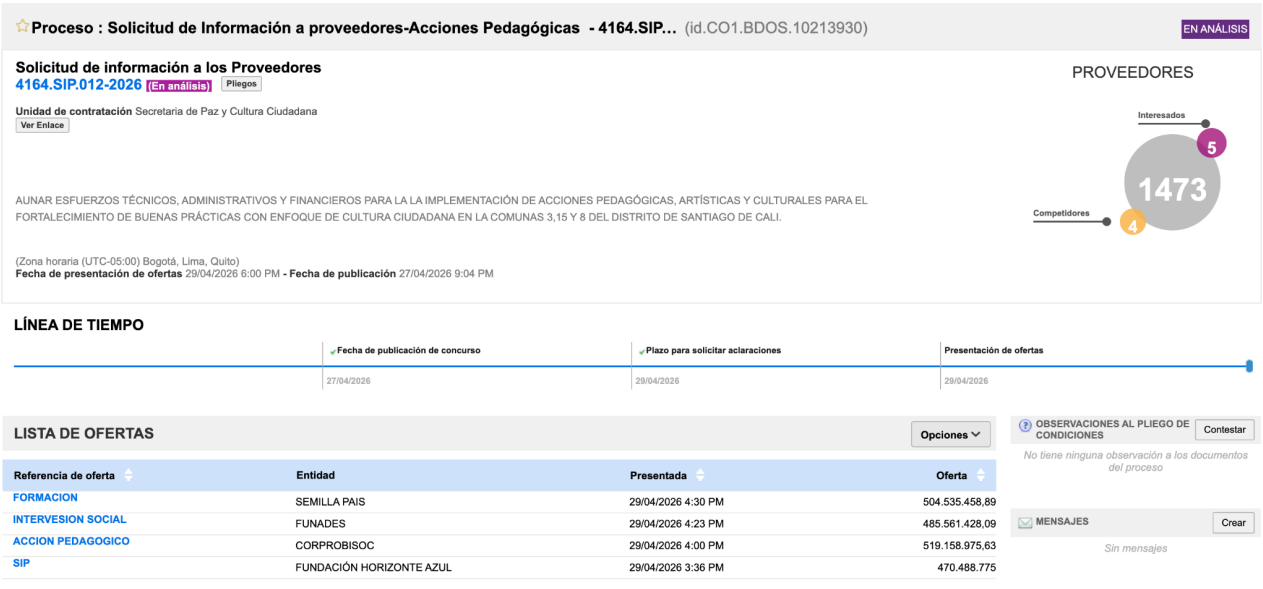
8. ESTUDIO DEL MERCADO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación, la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana realizó un ejercicio de análisis del mercado, para lo cual acudió a la solicitud de cotizaciones a diferentes ESAL del sector dedicadas a los servicios relacionados con el objeto del presente proceso contractual.

Este ejercicio permitió identificar los precios de referencia del mercado, teniendo en cuenta las condiciones actuales de oferta y demanda, así como las características técnicas de los bienes requeridos. De esta manera, la información obtenida a partir de las cotizaciones recibidas sirvió como insumo para la estimación del valor del presupuesto oficial, garantizando que este se encuentre acorde con las condiciones del mercado y con los principios de planeación, transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Como resultado se obtuvo 4 respuesta positivas, por medio de una Solicitud a Proveedores en la plataforma SECOP II, con número 4164.SIP.012-2026, con las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales se relacionan en el anexo valores ítem de referencia.



Proceso : Solicitud de Información a proveedores-Acciones Pedagógicas - 4164.SIP... (id.CO1.BDOS.10213930) — EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores
4164.SIP.012-2026 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana
Ver Enlace

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS CON ENFOQUE DE CULTURA CIUDADANA EN LA COMUNAS 3,15 Y 8 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 29/04/2026 6:00 PM - **Fecha de publicación** 27/04/2026 9:04 PM

PROVEEDORES
Interesados 5
1473
Competidores 4

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
27/04/2026	29/04/2026	29/04/2026

LISTA DE OFERTAS — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
FORMACION	SEMILLA PAIS	29/04/2026 4:30 PM	504.535.458,89
INTERVESION SOCIAL	FUNADES	29/04/2026 4:23 PM	485.561.428,09
ACCION PEDAGOGICO	CORPROBISOC	29/04/2026 4:00 PM	519.158.975,63
SIP	FUNDACIÓN HORIZONTE AZUL	29/04/2026 3:36 PM	470.488.775

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES — Contestar
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES — Crear
Sin mensajes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A continuación se encuentran las cotizaciones recibidas:

No	ÍTEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO / ESPECIFICACION TECNICA	MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	COTIZACIÓN 2 VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	COTIZACIÓN 3 VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	COTIZACIÓN 4 VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	PROMEDIO - VALORES UNITARIOS DE REFERENCIA VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	PROMEDIO - VALORES TOTALES DE REFERENCIA VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
COMUNA 3										
1	Realizar el diseño de piezas publicitarias y convocatoria.	Realizar el diseño e impresión de piezas publicitarias para divulgar las 2 acciones pedagógicas para el desarrollo de las actividades que promueven la cultura ciudadana en los 15 barrios de la comuna 3	UNIDAD	150	$51.000	$49.000	$52.500	$47.500	$50.000	$7.500.000
2		Realizar convocatoria para la divulgación de las 2 acciones pedagógicas para la promoción de la cultura ciudadana	UNIDAD	15	$204.000	$196.000	$210.000	$190.000	$200.000	$3.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		en la comuna 3. (Redes sociales, medios locales)								
		ACCIONES PEDAGOGICAS: Ruta de cultura Ciudadana: "La Comuna que somos"								
3		Realizar la cartografía social para establecer los grupos de valor y/o Comunidad en general que fomentan la cultura ciudadana de la comuna 3.	UNIDAD	1	$6.120.000	$5.880.000	$6.300.000	$5.700.000	$6.000.000	$6.000.000
4	Implementar acciones pedagógicas en el marco del fortalecimiento de la Cultura Ciudadana.	Desarrollar Talleres escuela: “Multiplicadores de Cultura Ciudadana para 80 personas pertenecientes a grupo de valor que fomentan la cultura ciudadana: 3 módulos: enfoque de cultura ciudadana, herramientas en comunicación, liderazgo	UNIDAD	3	$5.202.000	$4.998.000	$5.355.000	$4.845.000	$5.100.000	$15.300.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		comunitario.								
5		Crear un (1) foro de intercambio de experiencias significativas en cultura ciudadana. Esta actividad debe incluir el análisis de la Cartografía Social, el Plan de Acción del Foro y la Sistematización de los resultados del foro con la participación de los grupo de valor.	UNIDAD	1	$5.100.000	$4.900.000	$5.250.000	$4.750.000	$5.000.000	$5.000.000
6		Diseñar una ruta y folleto de actividades de fomento de la cultura ciudadana en la comuna 3	UNIDAD	1	$3.060.000	$2.940.000	$3.150.000	$2.850.000	$3.000.000	$3.000.000
		ACCIONES PEDAGOGICAS: "la comuna 3 un escenario de las buenas prácticas ciudadanas"								
7		Realizar la cartografía social que permita identificar	UNIDAD	1	$6.120.000	$5.880.000	$6.300.000	$5.700.000	$6.000.000	$6.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		las transformaciones necesarias para promover los valores y las buenas practicas ciudadanas.								
8		Realizar Tres (3) Talleres para 80 personas pertenecientes a grupo de valor que fomentan la cultura ciudadana: 3 que promueva los valores de: valores de la cultura ciudadana, resolución de conflictos, cuidado del entorno.	UNIDAD	3	$5.202.000	$4.998.000	$5.355.000	$4.845.000	$5.100.000	$15.300.000
9		Construir junto con la comunidad tres murales representativos que resalten los valores comunitarios y las buenas practicas de la	UNIDAD	3	$4.590.000	$4.410.000	$4.725.000	$4.275.000	$4.500.000	$13.500.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		cultura ciudadana , Altura 2,5 m x 6 m full color. (Debe incluir Diseño y Materiales de pintura)								
10		Sistematización de la experiencia del proceso de implementación de las dos Acciones (se debe entregar de manera fisica y digital al CALI 3)	UNIDAD	1	$5.100.000	$4.900.000	$5.250.000	$4.750.000	$5.000.000	$5.000.000
11	Suministrar insumos logísticos para las dos acciones pedagógicas.	Alquiler de un auditorio para desarrollo de Foro de cultura ciudadana para la ACCION PEDAGOGICA: Ruta de cultura Ciudadana: "La Comuna que somos", asistencia de 100 personas (video beam, aire acondicion	UNIDAD	1	$6.120.000	$5.880.000	$6.300.000	$5.700.000	$6.000.000	$6.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		ado, sonido, una mesa tipo tablon, tarima, lugar cerrado y estación de café) (Salon)								
12		Suministrar Refrigerio tipo B empaque biodegradable incluye la siguiente categoría de alimentos (Ej: Sándwich gourmet, crepe, parfait, wrap) y una (1) bebida fría o caliente de 10 onzas para el desarrollo del Foro de cultura ciudadana para la ACCION PEDAGOGICA: Ruta de cultura Ciudadana: "La Comuna que somos"	UNIDAD	100	$32.640	$31.360	$33.600	$30.400	$32.000	$3.200.000
13		Suministrar Refrigerio	UNIDAD	600	$16.320	$15.680	$16.800	$15.200	$16.000	$9.600.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		tipo A empaque biodegradable Incluye: un (1) producto de panadería (Ej.: Pandebono, almojábana, empanada, pastel en hojaldre) y una (1) bebida fría o caliente de 10 onzas para el desarrollo de los 6 talleres de las DOS ACCIONES PEDAGOGICAS de visibilización en los espacios de participación								
14		Suministrar cuatro espacios para la realización de los talleres, cada ACCION PEDAGOGICA debera contar con dos espacios (Salon),	UNIDAD	4	$1.836.000	$1.764.000	$1.890.000	$1.710.000	$1.800.000	$7.200.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		los espacios deberan contar con dotacion de sillas, mesas, video beam y tablero								
15		Suministrar apoyo logístico (4 personas con perfil asistencial o tecnico) que seran los dinamizadores logisticos durante la ejecucion del proyecto	UNIDAD	4	$4.896.000	$4.704.000	$5.040.000	$4.560.000	$4.800.000	$19.200.000
16		Suministrar insumos para el desarrollo del Cine con enfoque de Cultura Ciudadana desarrollado en la Comuna 3 para asistecia de 100 perdonas Estos insumos están identificados de la siguiente manera: Pantalla inflable 9	UNIDAD	1	$40.789.987	$39.190.379	$41.989.692	$37.990.674	$39.990.183	$39.990.183

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		mts de ancho x 5 mts de alto Proyector laser con lente bifocal de 7.000 lumens Luces y Sonido (Sistema de sonido, Consola, Micrófono, Cabina, Cables Tripodes, Luces Leds, Base para proyectos de video)								
17	Suministrar insumos de POP e Impresos para el desarrollos de las acciones pedagógicas	Impresión de folletos full color del diseño de la ruta de actividades de fomento de la cultura ciudadana en la comuna 3, tamaño carta, papel Propalcote para la ACCION PEDAGOGICA: Ruta de cultura Ciudadana: "La Comuna que somos"	UNIDAD	150	$5.100	$4.900	$5.250	$4.750	$5.000	$750.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

18		Impresión de maqueta de la ruta de actividades de fomento de la cultura ciudadana en la comuna 3. tipo maqueta (impresión 3D), con entrega a la comunidad digital código (QR), construida en material amigable con el medio ambiente (Plastico reciclado con su respectiva base y domo) para la ACCION PEDAGOGICA: Ruta de cultura Ciudadana: "La Comuna que somos"	UNIDAD	1	$10.200.000	$9.800.000	$10.500.000	$9.500.000	$10.000.000	$10.000.000
19		Suministrar kit de las herramientas de cultura ciudadana	UNIDAD	150	$459.000	$441.000	$472.500	$427.500	$450.000	$67.500.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		, para ser entregado en el Foro de cultura ciudadana para la ACCION PEDAGOGICA: Ruta de cultura Ciudadana: "La Comuna que somos" el cual incluira: 1. Bolsa de tela en lienzo de la cultura ciudadana 2. 8 Afiche de las herramientas de cultura ciudadana de 3cm x 5cm x 4 en propalcote 3. Agenda de cultura ciudadana 4. Lapicero 5. Juego de la escalera de cultura ciudadana de 50 cm x 40cm								
COMUNA 8										
20	Realizar convocatoria a los procesos de las acciones pedagógic	Realizar convocatoria para la divulgación de las 6 acciones pedagógic	UNIDAD	6	$680.000	$653.334	$700.000	$633.334	$666.667	$4.000.002

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	as	as para la promoción de la cultura ciudadana mediante medios comunitarios de comunicación en la comuna 8 (volantes impresos y digitales)								
21		Realizar caracterización de los asistentes a las acciones pedagógicas mediante el diligenciamiento de la ficha DUB y elaboración de informe con la digitalización de la información recolectada que quedará bajo custodia del Cali 8.	UNIDAD	1	$2.040.000	$1.960.000	$2.100.000	$1.900.000	$2.000.000	$2.000.000
	Realizar acciones pedagógicas para el fomento de la sentido de pertenencia, las	**Realizar acción pedagógica denominada: Cuidado y apropiación de los parques con enfoque ecológico:**								
22		Tallerista en temas de promoción y	UNIDAD	1	$1.020.000	$980.000	$1.050.000	$950.000	$1.000.000	$1.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	capacidades comunitarias y la armonía con el entorno.	conservación del medio ambiente.								
23		Talleres teoricos prácticos orientados a la promoción y conservación del medio ambiente enfocados en la biodiversidad de la comuna 8 de Cali, Cada taller es para 20 personas de la comuna 8, Duración de cada taller: 3 horas	UNIDAD	5	$1.020.000	$980.000	$1.050.000	$950.000	$1.000.000	$5.000.000
24		Alquiler de espacio para los talleres con dotacion de sillas, medios audiovisuales y tablero	UNIDAD	5	$285.600	$274.400	$294.000	$266.000	$280.000	$1.400.000
25		Refrigerios Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida fría o caliente)	UNIDAD	100	$16.320	$15.680	$16.800	$15.200	$16.000	$1.600.000
		Realizar acción pedagógica denominada: Fomento de los								

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		valores de Cultura Ciudadana								
26		Tallerista en temas de paz y resolución de conflictos.	UNIDAD	1	$1.020.000	$980.000	$1.050.000	$950.000	$1.000.000	$1.000.000
27		Talleres lúdicos, teóricos y prácticos de paz y resolución de conflictos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comuna 8 de Cali, utilizando dinámicas de juego, de dramatización y arte.	UNIDAD	5	$1.020.000	$980.000	$1.050.000	$950.000	$1.000.000	$5.000.000
28		Alquiler de espacio para los talleres con dotacion de sillas, medios audiovisuales y tablero	UNIDAD	5	$285.600	$274.400	$294.000	$266.000	$280.000	$1.400.000
29		Refrigerios Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida fría o caliente)	UNIDAD	100	$16.320	$15.680	$16.800	$15.200	$16.000	$1.600.000
		Realizar acción pedagógica denominada: Reencuentro e								

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		intercambio de experiencias intergeneracionales para construir vínculos comunitarios								
31		Refrigerios Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida fría o caliente)	UNIDAD	50	$16.320	$15.680	$16.800	$15.200	$16.000	$800.000
32		Stands Basico de 2 x 1.20	UNIDAD	18	$204.000	$196.000	$210.000	$190.000	$200.000	$3.600.000
33		Mesa Tipo Tablon	UNIDAD	18	$40.800	$39.200	$42.000	$38.000	$40.000	$720.000
34		Sillas sin brazo	UNIDAD	36	$4.080	$3.920	$4.200	$3.800	$4.000	$144.000
35		Sonido para desarrollo de la exposicion de las iniciativas comunitarias para capacidad de 100 personas	UNIDAD	1	$2.790.720	$2.681.280	$2.872.800	$2.599.200	$2.736.000	$2.736.000
36		Transporte para el recorrido guiado por cada barrio de la Comuna 8 (40 personas)	UNIDAD	1	$510.000	$490.000	$525.000	$475.000	$500.000	$500.000
37		Facilitador del recorrido	UNIDAD	1	$3.060.000	$2.940.000	$3.150.000	$2.850.000	$3.000.000	$3.000.000
		Realizar acción pedagógica denominad: Red de gestores de cultura ciudadana								
38		Alquiler de espacio para el desarrollo de	UNIDAD	2	$565.080	$542.920	$581.700	$526.300	$554.000	$1.108.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		diálogos intergeneracionales para fortalecer habilidades para la resolución pacífica de conflictos y convivencia entre jóvenes y adultos de la Comuna 8, facilitando la reconstrucción de memorias barriales, visibilización de liderazgos históricos, y generación puentes de entendimiento entre generaciones.									
39		Facilitador de los espacios de diálogo intergeneracionales	UNIDAD	1	$3.060.000	$2.940.000	$3.150.000	$2.850.000	$3.000.000	$3.000.000	
40		Olla comunitaria (ingredientes y menaje) para 30 personas	UNIDAD	2	$357.000	$343.000	$367.500	$332.500	$350.000	$700.000	
41		Mesa Tipo Tablon	UNIDAD	12	$40.800	$39.200	$42.000	$38.000	$40.000	$480.000	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

42		Sillas sin brazo	UNIDAD	60	$4.080	$3.920	$4.200	$3.800	$4.000	$240.000
43		Sonido para capacidad de 100 personas con microfono	UNIDAD	2	$2.790.720	$2.681.280	$2.872.800	$2.599.200	$2.736.000	$5.472.000
		Realizar acción pedagógica denominada: Talleres de construcción de paz y promoción de la sana convivencia para NNAJ a través de cuentos y dinámicas. (ver anexo)							#DIV/0!	
44		Talleres de diseño participativo donde la comunidad de la comuna 8 definan los temas, mensajes y estilo del mural. Complementar el mural con un conversatorio sobre historia local, diversidad cultural, respeto al espacio público y expresión colectiva de la comuna. Duración de cada taller: 3 horas.	UNIDAD	3	$1.252.560	$1.203.440	$1.289.400	$1.166.600	$1.228.000	$3.684.000
45		Artista urbano y Tallerista.	UNIDAD	1	$2.550.000	$2.450.000	$2.625.000	$2.375.000	$2.500.000	$2.500.000
46		Alquiler de	UNIDAD	3	$663.000	$637.000	$682.500	$617.500	$650.000	$1.950.00

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		espacio para los talleres con dotacion de sillas, medios audiovisuales y tablero								0
47		Refrigerios Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida fría o caliente)	UNIDAD	90	$16.320	$15.680	$16.800	$15.200	$16.000	$1.440.000
48		Construir junto con la comunidad un mural representativo que resalten los valores comunitarios, Altura 2,5 m x 6 m full color. (Debe incluir Diseño y Materiales de pintura) No incluye adecuacion del espacio	UNIDAD	1	$2.550.000	$2.450.000	$2.625.000	$2.375.000	$2.500.000	$2.500.000
49		Facilitador del conversatorio	UNIDAD	1	$3.060.000	$2.940.000	$3.150.000	$2.850.000	$3.000.000	$3.000.000
50		Alquiler de espacio tipo auditorio	UNIDAD	1	$663.000	$637.000	$682.500	$617.500	$650.000	$650.000
51		Mesa Tipo Tablon	UNIDAD	1	$40.800	$39.200	$42.000	$38.000	$40.000	$40.000
52		Sillas sin	UNIDAD	100	$4.080	$3.920	$4.200	$3.800	$4.000	$400.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		brazo								
53		Sonido para capacidad de 100 personas con microfono	UNIDAD	1	$2.790.720	$2.681.280	$2.872.800	$2.599.200	$2.736.000	$2.736.000
54		Refrigerios Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida fría o caliente)	UNIDAD	100	$16.320	$15.680	$16.800	$15.200	$16.000	$1.600.000
		Realizar acción pedagógica denominada: Comunicación asertiva para la construcción de Paz y Cultura Ciudadana.								
55		Una caminata por los sectores más representativos de la comuna 8 combinando narrativas históricas, sociales y ecológicas del territorio, usando las técnicas de la cartografía social, fotografía comunitaria y bitácoras para documentar el recorrido. Al final de la	UNIDAD	1	$3.060.000	$2.940.000	$3.150.000	$2.850.000	$3.000.000	$3.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		caminata se elabora un mapa colectivo de los lugares más representativos de la comuna. Duración de la caminata: 4 horas Personas: 30 Facilitador de la caminata y la cartografía								
56		Botellas de Agua 300ml	UNIDAD	30	$5.100	$4.900	$5.250	$4.750	$5.000	$150.000
57		Refrigerios Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida fría o caliente)	UNIDAD	30	$16.320	$15.680	$16.800	$15.200	$16.000	$480.000
58		Kit materiales de papelería para 30 personas (papel kraft, papel bond, cartón industrial, marcadores, postits, lapiceros, lápices, lana, tijeras, cinta de papel,	UNIDAD	1	$5.477.400	$5.262.600	$5.638.500	$5.101.500	$5.370.000	$5.370.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		cinta transparente, témperas, pegante, pinceles), Lienzo para bordar (3 metros) Hilos de colores y agujas para bordar								
59	Sistematizar la experiencia	Realizar sistematizacion de las acciones pedagógicas mediante un informe cualitativo y cuantitativo del proceso para construir una memoria pedagógica que evidencie los aprendizajes, logros, desafíos y recomendaciones del proyecto.	UNIDAD	1	$6.120.000	$5.880.000	$6.300.000	$5.700.000	$6.000.000	$6.000.000
COMUNA 15										
60	Realizar el diseño de piezas publicitarias y convocatoria.	Realizar el diseño de piezas publicitarias para divulgar las 6 acciones	UNIDAD	6	$340.000	$326.666	$350.000	$316.666	$333.333	$1.999.998

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		pedagógicas para el desarrollo de las actividades que promueven la cultura ciudadana								
61		Realizar convocatoria para la divulgación de las 6 acciones pedagógicas para la promoción de la cultura ciudadana mediante perifoneo, medios locales y redes sociales en la comuna 15	UNIDAD	1	$5.100.000	$4.900.000	$5.250.000	$4.750.000	$5.000.000	$5.000.000
62		Realizar caracterización de los asistentes a las acciones pedagógicas mediante el diligenciamiento de la ficha DUB y elaboración de informe con la digitalización de la informació	UNIDAD	1	$4.681.800	$4.498.200	$4.819.500	$4.360.500	$4.590.000	$4.590.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		n recolectada.								
		Realizar acción pedagógicas denominada "Pasion por mi comuna" (Anexo Acciones pedagógicas)- 75 personas								
63		Realizar un mapeo de artistas de la comuna 15 que fomenten la cultura ciudadana dentro de sus terrotrios. Este mapeo se entrega mediante document o técnico que evidencia los resultados de la mapeo.	UNIDAD	1	$2.040.000	$1.960.000	$2.100.000	$1.900.000	$2.000.000	$2.000.000
64	Realizar acciones pedagógicas para la promoción de la cultura ciudadana	Taller de Fomento de la identidad y el sentido de pertenecia (divido en tres sesiones cada uno para 25 personas). - Eje Convivencia en la Politica Pública de Cultura Ciudadana.	UNIDAD	3	$1.360.000	$1.306.666	$1.400.000	$1.266.666	$1.333.333	$3.999.999
65	.	Refrigerio	UNIDAD	290	$16.320	$15.680	$16.800	$15.200	$16.000	$4.640.00

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		s Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida fría o caliente) para los beneficiarios de la acción pedagógica y para los artistas el día del carnaval- cierre de la acción pedagógica								0
66		Alquiler de salón equipado con aire acondicionado, sillas, mesas, iluminacion, sonido, baños	UNIDAD	1	$2.040.000	$1.960.000	$2.100.000	$1.900.000	$2.000.000	$2.000.000
67		Suministro de Kit POP (libretas y lapiceros para el proceso de formación)	UNIDAD	75	$47.599	$45.733	$48.999	$44.333	$46.666	$3.499.950
		Realizar acción pedagógicas denominada "Saberes que inspiran"- Adulto Mayor: 50 adultos mayores de comuna 15								
68		Taller de Fomento de la identidad y el sentido de pertenecia (divido en dos	UNIDAD	2	$2.040.000	$1.960.000	$2.100.000	$1.900.000	$2.000.000	$4.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		sesiones cada uno para 25 personas). - Eje Convivencia en la Poltica Pública de Cultura Ciudadana.								
69		Alquiler de espacio el desarrollo de la accion que cuente con medios audiovisuales	UNIDAD	1	$1.574.880	$1.513.120	$1.621.200	$1.466.800	$1.544.000	$1.544.000
70		Sillas sin brazo	UNIDAD	50	$4.080	$3.920	$4.200	$3.800	$4.000	$200.000
71		Mesa tipo tablon	UNIDAD	8	$40.800	$39.200	$42.000	$38.000	$40.000	$320.000
72		Sonido para capacidad de 100 personas con microfono	UNIDAD	1	$2.790.720	$2.681.280	$2.872.800	$2.599.200	$2.736.000	$2.736.000
73		Refrigerios Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida fría o caliente)	UNIDAD	110	$16.320	$15.680	$16.800	$15.200	$16.000	$1.760.000
74		Suministro de Kit POP (libretas y lapiceros para el proceso de formación)	UNIDAD	50	$35.700	$34.300	$36.750	$33.250	$35.000	$1.750.000
		Realizar acción pedagógicas								

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		denominada "Salsa sin fronteras" 50 personas								
75		Taller de Fomento de la identidad y el sentido de pertenecia (divido en dos sesiones cada uno para 25 personas). - Eje Convivencia en la Poltica Pública de Cultura Ciudadana.	UNIDAD	2	$2.040.000	$1.960.000	$2.100.000	$1.900.000	$2.000.000	$4.000.000
76		Alquiler de espacio el desarrollo de la accion que cuente con medios audiovisuales	UNIDAD	1	$2.733.600	$2.626.400	$2.814.000	$2.546.000	$2.680.000	$2.680.000
77		Sillas sin brazo	UNIDAD	50	$4.080	$3.920	$4.200	$3.800	$4.000	$200.000
78		Mesa tipo tablon vestidos	UNIDAD	8	$40.800	$39.200	$42.000	$38.000	$40.000	$320.000
79		Sonido para capacidad de 100 personas con microfono	UNIDAD		$2.790.720	$2.681.280	$2.872.800	$2.599.200	$2.736.000	
80		Refrigerios Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida	UNIDAD	150	$16.320	$15.680	$16.800	$15.200	$16.000	$2.400.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		fría o caliente)								
81		Director para realizar montaje de una coreografia que represente los valores de cultura ciudadana la comuna 15 con las 50 personas.	UNIDAD	1	$4.080.000	$3.920.000	$4.200.000	$3.800.000	$4.000.000	$4.000.000
		Realizar acción pedagógicas denominada " Festival por la cultura ciudada hip hop C15" 50 personas								
82		Taller de Fomento de la identidad y el sentido de pertenencia (divido en dos sesiones cada uno para 25 personas). - Eje Convivencia en la Poltica Pública de Cultura Ciudadana.	UNIDAD	2	$3.060.000	$2.940.000	$3.150.000	$2.850.000	$3.000.000	$6.000.000
83		Creación de un single-décalogo en la promoción del Fomento de la identidad y el	UNIDAD	1	$6.120.000	$5.880.000	$6.300.000	$5.700.000	$6.000.000	$6.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		sentido de pertenencia.								
84		Refrigerios Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida fría o caliente)	UNIDAD	150	$16.320	$15.680	$16.800	$15.200	$16.000	$2.400.000
		Realizar acción pedagógica denominada "Corazones Folclóricos, Actitudes Ciudadanas"- 75 personas								
85		Taller de Fomento de la identidad y el sentido de pertenecia (divido en tres sesiones cada uno para 25 personas). - Eje Convivencia en la Politica Pública de Cultura Ciudadana.	UNIDAD	2	$3.060.000	$2.940.000	$3.150.000	$2.850.000	$3.000.000	$6.000.000
86		Alquiler de espacio para los talleres con dotacion de sillas, medios audiovisuales y tablero	UNIDAD	1	$1.224.000	$1.176.000	$1.260.000	$1.140.000	$1.200.000	$1.200.000
87		Refrigerios Tipo A (1 producto de	UNIDAD	175	$16.320	$15.680	$16.800	$15.200	$16.000	$2.800.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		panadería, 1 bebida fría o caliente)								
		Realizar acción pedagógica denominada: "Canta y Construye: Gospel + Ciudadanía" 50 personas								
88		Taller de Fomento de la identidad y el sentido de pertenecia (divido en dos sesiones cada uno para 25 personas). - Eje Convivencia en la Poltica Pública de Cultura Ciudadana.	UNIDAD	2	$3.060.000	$2.940.000	$3.150.000	$2.850.000	$3.000.000	$6.000.000
89		Alquiler de espacio para los talleres con dotacion de sillas, medios audiovisuales y tablero	UNIDAD	1	$2.652.000	$2.548.000	$2.730.000	$2.470.000	$2.600.000	$2.600.000
90		Refrigerios Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida fría o caliente)	UNIDAD	150	$16.320	$15.680	$16.800	$15.200	$16.000	$2.400.000
91		Realizar un documento de	UNIDAD	1	$6.120.000	$5.880.000	$6.300.000	$5.700.000	$6.000.000	$6.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		sistematizacion de las acciones pedagógicas mediante un informe cualitativo y cuantitativo del proceso para construir una memoria pedagógica que evidencie los aprendizajes, logros, desafíos y recomendaciones del proyecto.								
									TOTAL	$420.080.132

Dentro del formato en excel de cotización, se incluyó una pestaña con nombre “Cotización Logística” con el fin de discriminar los valores que se recomienda el desembolso bajo la modalidad de monto agotable.

		DESCRIPCION DEL SERVICIO / ESPECIFICACION TECNICA	MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	COTIZACIÓN 4	PROMEDIO - VALORES UNITARIOS DE REFERENCIA	PROMEDIO - VALORES TOTALES DE REFERENCIA
No	ÍTEM				VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

						UNITARIO INCLUIDO IVA	UNITARIO INCLUIDO IVA	UNITARIO INCLUIDO IVA	UNITARIO INCLUIDO IVA	UNITARIOS INCLUIDO IVA	S TOTALES INCLUIDO IVA
INSUMOS LOGISTICOS, PAPELERIA Y POP											
1	SONIDO	Sonido para evento	Una (1) cabina de sonido en tripode amplificada, sonido profesional, con alta calidad y multiples opciones de conectividad, 1 microfono alambrico	UNIDAD	1	$955.000	$958.000	$955.000	$950.000	$954.500	$954.500
		Sonido para evento	Cuatro (4) cabinas, cabina amplificada de 15 pulgadas con trípode (conexión de micrófonos inalámbricos y conexión para PC) consola digital de más de 12 canales. cableado necesario	UNIDAD	1	$1.100.900	$1.200.950	$1.195.000	$1.100.000	$1.149.213	$1.149.213
		Sonido para evento	Sonido a piso, bajo por lado y tres (03) cajas por lado	UNIDAD	1	$1.300.000	$1.255.600	$1.250.000	$1.200.000	$1.251.400	$1.251.400

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			conexión de micrófonos inalámbricos y conexión para PC), consola digital de más de 16 canales. cableado necesario								
		Sonido para evento	Líne Array. Cuatro (04) bajos dobles y seis (06) cajas por lado, sistema de monitoreo para tarima. (conexión de micrófonos inalámbricos y conexión para PC),cableado necesario	UNIDAD	1	$1.955.000	$1.950.000	$1.850.000	$1.900.000	$1.913.750	$1.913.750
		Atril	para presentacion, material en acrilico medidad estándar	UNIDAD	1	$525.000	$528.000	$520.000	$520.000	$523.250	$523.250
		Microfonos inalambricos	microfono / transmisor cardioide, receptor	UNIDAD	1	$990.000	$958.000	$958.000	$980.000	$971.500	$971.500

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			monocanal para montaje en rack, con antena extraible con diversidad y compatible con doce canales de microfono y alcance a 300 mt								
		Intercomunicadores walkie talkie	canal semi dúplex e interruptor push to talk (PTT) Bateria 2800mAh	UNIDAD	1	$358.000	$356.000	$350.000	$355.000	$354.750	$354.750
		Backline	Base para orquesta diferentes géneros musicales, (instrumentos de acuerdo a orquesta), amplificador (de acuerdo al backline de la orquesta), cantidad (de acuerdo al backline de la orquesta). De cuatro (04) integrantes a 10 integrante	UNIDAD	1	$2.990.000	$2.985.000	$2.850.000	$2.900.000	$2.931.250	$2.931.250

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			s (10)								
			Base para orquesta diferentes géneros musicales, (instrumentos de acuerdo a orquesta), amplificador (de acuerdo al backline de la orquesta), cantidad (de acuerdo al backline de la orquesta). de once (11) integrantes a veinte (20) integrantes.	UNIDAD	1	$3.152.000	$3.250.000	$3.115.000	$3.158.000	$3.168.750	$3.168.750
			24 pares led, cuatro robóticas medianas, consola de luces. Cableado necesario.	UNIDAD	1	$4.850.000	$4.950.000	$5.000.000	$4.900.000	$4.925.000	$4.925.000
2	LUCES	Luces para evento	36 pares led, 8 robóticas, consola de luces. cableado necesario	UNIDAD	1	$6.145.000	$6.150.000	$6.000.000	$6.200.000	$6.123.750	$6.123.750
3	PANTALLAS	Pantallas de video para evento	Pantalla led 3x2, a menos de seis (06) pitch, con	UNIDAD	1	$2.610.000	$2.650.000	$2.600.000	$2.600.000	$2.615.000	$2.615.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			estructura (montaje) y procesador. Cableado necesario.								
		Pantallas de video para evento	Pantalla led 4x3, menos de seis (06) pitch, con estructura (montaje) y procesador. Cableado necesario.	UNIDAD	1	$4.410.000	$4.450.000	$4.550.000	$4.500.000	$4.477.500	$4.477.500
		Pantallas de video para evento	Televisor 32´´ y base (instalada)	UNIDAD	1	$94.500	$93.200	$95.000	$100.000	$95.675	$95.675
		Pantallas de video para evento	Televisor 50´´ y base (instalada)	UNIDAD	1	$120.000	$110.000	$120.000	$110.000	$115.000	$115.000
		Video Beam	2600 Lúmenes o superior, Resolución XGA (1024x768) o superior, Tecnología DLP, Contraste 2000:1 o superior, vida de la lámpara hasta 5000 horas o superior en modo económico y 3500 o superior	UNIDAD	1	$145.000	$158.000	$152.000	$140.000	$148.750	$148.750

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			en modo normal								
		Transmisión streaming pequeña	switcher hd broadcast, generador de caracteres, ddr para rodar vídeos, fotos, power point, sistema de vídeo llamadas privadas (hasta 8 en simultánea), 3 cámaras hd broadcast podemos instalar cámaras robóticas hd-sdi broadcast, consola de audio, micrófonos, distribuidor de vídeo, maleta de transmisión por ip, plataforma de streaming propia, cdn propia republicación en simultáne	UNIDAD	1	$3.110.000	$3.150.000	$3.250.000	$3.125.000	$3.158.750	$3.158.750

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			a a facebook, youtube,instagram y twitter, personal técnico punto de internet para transmisión de mínimo 25 megas monitor de audio y video								
		Transmisión streaming básica	1 - 2 horas de transmisión, dos cámaras, switcher hd broadcast, generador de caracteres ddr para rodar vídeos, fotos, power point, sistema de vídeo llamadas privadas (hasta 8 en simultánea), consola de audio, micrófonos, distribuidor de vídeo, maleta de	UNIDAD	1	$5.305.000	$5.310.000	$5.250.000	$5.350.000	$5.303.750	$5.303.750

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			transmisión por ip plataforma de streaming propia, cdn propia, republicacion en simultánea a facebook, youtube,instagram y twitter, personal técnico punto de internet para transmisión de mínimo 25 megas monitor de audio y video								
4	ALIMENTACION	Refrigerio Tipo I – Incluye: un (1) producto de panadería (Ej: Pandebono, almojábana, empanada) y una (1) bebida fría de 10 onzas	Refrigerio Tipo I - Tipo Bufete, empaquetado	UNIDAD	1	$395.500	$17.100	$17.000	$17.100	$111.675	$111.675
		Refrigerio Tipo II – Incluye producto de hojaldre	Refrigerio Tipo II – Tipo Bufete o empaquetado	UNIDAD	1	$495.000	$29.500	$28.500	$25.500	$144.625	$144.625

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		(Ej: Pastel de pollo) y una bebida fría de 10 onzas									
		Refrigerio Tipo III Corresponde a la siguiente categoría de alimentos (Ej: Sándwich gourmet, crepe, parfait, wrap) y una (1) bebida fría de 10 onzas	Refrigerio Tipo III-Tipo Bufete o empaquetado	UNIDAD	1	$715.000	$25.800	$25.500	$27.000	$198.325	$198.325
		Refrigerio Tipo IV Plato Valluno Coctelero (empanada, papa rellena, marranita, aborrajado), más una (1) bebida de 10 onzas (lulada o champús)	Refrigerio Tipo IV - Tipo Bufete o empaquetado	UNIDAD	1	$258.500	$38.500	$37.500	$40.000	$93.625	$93.625
5	HIDRATACIÓN	Agua en botella	envase plastico por 600 ml (x 6)	UNIDAD	1	$320.500	$4.100	$3.900	$4.150	$83.163	$83.163
6	ESPACIOS LOCATIVOS	(Según lo que el evento demande, el lugar debe	capacidad hasta 20 personas	UNIDAD	1	$369.500	$310.000	$305.000	$320.000	$326.125	$326.125
			capacidad hasta 50 personas	UNIDAD	1	$359.500	$311.000	$310.000	$315.000	$323.875	$323.875

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		contar con: parqueadero, aire acondicionado, wifi)	capacidad hasta 100 personas	UNIDAD	1	$460.000	$652.000	$650.000	$665.000	$606.750	$606.750
			Una (1); hasta las cantidades que se requieran de acuerdo a las características del evento. (sin vestir)	UNIDAD	1	$565.000	$1.380.000	$1.350.000	$1.435.000	$1.182.500	$1.182.500
		Silla plástica	Una (1); hasta las cantidades que se requieran de acuerdo a las características del evento. (vestida)	UNIDAD	1	$17.500	$1.950.000	$1.900.000	$1.825.000	$1.423.125	$1.423.125
		Silla ejecutiva	Una (1); hasta las cantidades que se requieran de acuerdo a las características del evento.	UNIDAD	1	$30.000	$3.150.000	$3.200.000	$3.200.000	$2.395.000	$2.395.000
7	MOBILIARIO	Silla para panelistas con mesa	Una (1); hasta las cantidades que se requieran de acuerdo a las	UNIDAD	1	$26.800	$2.500	$2.450	$2.450	$8.550	$8.550

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			características del evento								
		Tablón	1.80 x 0.60 instalado sin vestir	UNIDAD	1	$39.500	$3.500	$3.480	$3.200	$12.420	$12.420
		Tablón	1.20 x 0.60 instalado sin vestir	UNIDAD	1	$4.250	$29.300	$29.500	$30.100	$23.288	$23.288
		Tablón	2.40 x 0.60 instalada vestido expandes	UNIDAD	1	$315.500	$47.500	$48.000	$49.500	$115.125	$115.125
		Tablón	2.40 x 0.60 instalada vestido Faldón y sobre/mantel	UNIDAD	1	$312.500	$19.050	$19.100	$21.500	$93.038	$93.038
		Tablón	1.80 x 0.60 instalada vestido expandes	UNIDAD	1	$660.000	$17.800	$18.100	$18.500	$178.600	$178.600
		Tablón	1.80 x 0.60 instalada Faldón y sobre/mantel	UNIDAD	1	$1.425.000	$24.500	$25.000	$25.200	$374.925	$374.925
		Tablón	1.20 x 0.60 instalada vestido expandes	UNIDAD	1	$1.850.000	$32.600	$32.000	$33.800	$487.100	$487.100
		Tablón	1.20 x 0.60 instalada vestido Faldón y sobre/mantel	UNIDAD	1	$3.155.000	$40.500	$41.000	$42.500	$819.750	$819.750
		Mesa	4 puestos 60x60, vestida	UNIDAD	1	$53.500	$46.100	$45.000	$48.700	$48.325	$48.325

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			instalada expandes								
			4 puestos 60x60, vestida instalada Faldón y sobre/mantel	UNIDAD	1	$54.500	$49.500	$48.000	$52.500	$51.125	$51.125
			1.50 instalada sin vestir	UNIDAD	1	$52.500	$51.500	$52.000	$53.600	$52.400	$52.400
		Mesa redonda	1.50 instalada vestida	UNIDAD	1	$52.500	$53.000	$52.100	$54.000	$52.900	$52.900
		Carpa con techo blanco	2x2 de ancho por 2.5 mt de alto. Instalada	UNIDAD	1	$580.000	$54.000	$54.200	$55.500	$185.925	$185.925
		Carpa con techo blanco	3x3 por 2.5 mt de alto. Instalada	UNIDAD	1	$950.000	$51.000	$50.000	$53.500	$276.125	$276.125
		Carpa con techo blanco	4x4 por 2.5 mt de alto. Instalada	UNIDAD	1	$1.300.000	$53.500	$53.000	$53.580	$365.020	$365.020
		Carpa con techo blanco	6x6 instalada x 2.5. mt. Instalada	UNIDAD	1	$1.550.000	$560.000	$550.000	$585.000	$811.250	$811.250
		Tarima con charolina	3.60 x 2.40 instalada	UNIDAD	1	$458.000	$900.000	$850.000	$955.000	$790.750	$790.750
		Tarima con charolina	4.80 x 3.60 instalada	UNIDAD	1	$958.000	$1.200.000	$1.150.000	$1.350.000	$1.164.500	$1.164.500
		Tarima con charolina	6.00 x 4.80 instalada	UNIDAD	1	$1.410.000	$1.450.000	$1.550.000	$1.556.000	$1.491.500	$1.491.500
		Tarima con charolina	8.40 x 6.00 instalada	UNIDAD	1	$1.640.000	$455.500	$455.000	$475.000	$756.375	$756.375
		Tarima con charolina	9.60 x 6.00 instalada	UNIDAD	1	$1.900.000	$950.000	$945.800	$958.600	$1.188.600	$1.188.600
		Tarima con	12 x 6.00 instalada	UNIDAD	1	$2.300.000	$1.405.000	$1.410.000	$1.415.000	$1.632.500	$1.632.500

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		charolina									
		Piso tablado	6x6 instalado	UNIDAD	1	$530.000	$1.645.000	$1.650.000	$1.750.000	$1.393.750	$1.393.750
		Stand	(sencillo 2 * 3 metros con panelería, cuatro sillas, una mesa con mantel y sobre mantel, conexiones eléctricas, extensiones si es necesario, conexión a internet inalámbrica de por lo menos 5 megas) instalado	UNIDAD	1	$490.000	$1.845.000	$1.850.000	$1.850.000	$1.508.750	$1.508.750
		Stand	(sencillo 2 * 3 metros con panelería, cuatro sillas, una mesa con mantel y sobre mantel, conexiones eléctricas, extensiones si es necesario,	UNIDAD	1	$988.000	$2.210.000	$2.200.000	$2.320.000	$1.929.500	$1.929.500
		SALA LOUNGE	Sala especial: 2 muebles grandes y 4 puffs y su	UNIDAD	1	$450.000	$528.000	$525.000	$545.000	$512.000	$512.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			respetiva mesa, instalado								
			Sala sencilla: Un (1) mueble grande con su respectiva mesa, instalado	UNIDAD	1	$350.000	$486.000	$485.000	$495.000	$454.000	$454.000
		para diferentes eventos	Con disponibilidad en horarios diurnos, nocturnos de lunes a domingo y días festivos de ser necesario. Por evento	UNIDAD	1	$300.000	$986.000	$985.600	$988.500	$815.025	$815.025
		para diferentes eventos	Con disponibilidad en horarios diurnos, nocturnos de lunes a domingo y días festivos de ser necesario. Por hora	UNIDAD	1	$37.500	$455.000	$460.000	$450.500	$350.750	$350.750
8	PERSONAL DE LOGISTICA	para diferentes eventos	Meseros con disponibilidad en horarios diurnos, nocturnos de lunes a domingo y días festivos	UNIDAD	1	$380.000	$345.500	$350.000	$355.000	$357.625	$357.625

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			de ser necesario. Por evento								
		para diferentes eventos	Meseros con disponibilidad en horarios diurnos, nocturnos de lunes a domingo y días festivos de ser necesario. Por hora	UNIDAD	1	$50.000	$310.000	$300.000	$315.000	$243.750	$243.750
9	PLANTA ELECTRICA	para diferentes eventos	hasta quinientas (500) personas. Que requieran sonido y luces pantallas led – planta de 75 KWA	UNIDAD	1	$1.350.000	$36.500	$37.500	$37.280	$365.320	$365.320
		para diferentes eventos	Punto dedicado de internet (Instalado)	UNIDAD	1	$490.000	$390.000	$388.000	$385.000	$413.250	$413.250
		para diferentes eventos	Punto de conexión a internet (Instalado)	UNIDAD	1	$330.000	$47.800	$48.500	$45.500	$117.950	$117.950
	SERVICIO DE INTERNET	para diferentes eventos	Conexión a internet inalámbrico de por lo menos 5 megas (Instalado)	UNIDAD	1	$325.200	$1.260.000	$1.260.000	$1.385.000	$1.057.550	$1.057.550
10		para	Conexión	UNIDAD	1	$462.500	$460.000	$460.000	$485.000	$466.875	$466.875

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		diferentes eventos	a internet inalámbrico de por lo menos 10 megas (Instalado)								
11	VALLAS DE CERRAMIENTO	para diferentes eventos	Se requerirá por metros lineales (de acuerdo a las características del evento) Instaladas.	UNIDAD	1	$113.000	$350.000	$350.000	$333.000	$286.500	$286.500
		para diferentes eventos	En PEAD (polietipolietileno de alta densidad) de 4 milímetros de espesor l	UNIDAD	1	$415.000	$368.000	$368.000	$325.600	$369.150	$369.150
12	BAÑOS PORTATILES	para diferentes eventos	En PEAD (polietipolietileno de alta densidad) de 4 milímetros de espesor l (Personas con movilidad restringida)	UNIDAD	1	$550.600	$465.000	$465.000	$460.000	$485.150	$485.150
		pendón roll up	pendón roll up	UNIDAD	1	$485.600	$113.500	$113.500	$114.000	$206.650	$206.650
13	MATERIAL POP Y PAPELERIA	camisetas con logo bordado	camiseta cuello redondo con logo bordado (todas las	UNIDAD	1	$45.000	$414.000	$414.000	$420.000	$323.250	$323.250

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			tallas)								
		camisas tipo oxford	camisa blanca bordada (todas las tallas)	UNIDAD	1	$80.000	$545.000	$545.000	$552.000	$430.500	$430.500
		camiseta tipo polo	camisa tipo polo blanca bordada (todas las tallas)	UNIDAD	1	$66.000	$474.000	$474.000	$465.800	$369.950	$369.950
		camisetas con estampado full color	camiseta cuello redondo estampado full color en el frente y una tinta en la espalda (todas las toallas)	UNIDAD	1	$40.000	$41.200	$41.200	$45.300	$41.925	$41.925
		kits de oficina institucionales	kits de oficina institucionales (marcados) (lapicero y cuaderno argollado, pasta dura, 100 hojas, 24.5 x 16.5 cms)	UNIDAD	1	$42.000	$78.500	$78.500	$75.800	$68.700	$68.700
		afiches medio pliego	afiches medio pliego	UNIDAD	1	$8.200	$64.500	$64.500	$66.000	$50.800	$50.800
		impresos en tamaño oficio en propalcote	impresos en tamaño oficio en propalcote	UNIDAD	1	$5.100	$45.200	$45.200	$39.500	$33.750	$33.750
		impresos en tamaño	impresos en tamaño	UNIDAD	1	$4.420	$48.500	$48.500	$41.500	$35.730	$35.730

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		carta propalcote	carta propalcote								
		fotocopias a color	fotocopias a color	UNIDAD	1	$610	$8.500	$8.500	$7.500	$6.278	$6.278
		impresión de manillas tipo tyber	impresión de manillas tipo tyber	UNIDAD	1	$3.950	$5.550	$5.550	$5.050	$5.025	$5.025
		botones impresos	botones impresos	UNIDAD	1	$58.500	$4.450	$4.450	$4.350	$17.938	$17.938
		Termos metálicos con logo institucional	Termos metálicos con logo institucional	UNIDAD	1	$93.100	$550	$550	$550	$23.688	$23.688
		Separadores de hojas	Separadores de hojas medidas 8cms ancho x 20 cms largo con logo institucional full color	UNIDAD	1	$1.958	$3.000	$3.000	$3.520	$2.870	$2.870
		Lapiceros en pasta, tinta negra, retráctiles con tampografía full color con logo institucional.	Lapiceros en pasta, tinta negra, retráctiles con tampografía full color con logo institucional.	UNIDAD	1	$6.620	$10.100	$10.100	$57.200	$21.005	$21.005
		Retractiles con tampografía full color con logo institucional	Retractiles con tampografía full color con logo institucional	UNIDAD	1	$8.420	$92.000	$92.000	$92.100	$71.130	$71.130
		Morral	Morral	UNIDAD	1	$55.600	$1.850	$1.850	$1.850	$15.288	$15.288

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		mini 30 cms de alto, 25 cm de ancho y 10 cms de fondo contramarcado con frases y logos	mini 30 cms de alto, 25 cm de ancho y 10 cms de fondo contramarcado con frases y logos								
		Camisetas de algodón impresión full color, cuello redondo	Camisetas de algodón impresión full color, cuello redondo	UNIDAD	1	$33.300	$6.500	$6.500	$6.520	$13.205	$13.205
		Gorras color opcional, con logo institucional, bordado color cuatro hilos en el centro y al lado derecho	Gorras color opcional, con logo institucional, bordado color cuatro hilos en el centro y al lado derecho	UNIDAD	1	$47.720	$8.000	$8.000	$7.520	$17.810	$17.810
		Libreta de bolsillo 10x15 portada y contraportada en propalcote de 300 gramos con dos hojas de incerto al interior en propalcote mate 150grs full color 60 paginas hoja	Libreta de bolsillo 10x15 portada y contraportada en propalcote de 300 gramos con dos hojas de incerto al interior en propalcote mate 150grs full color 60 paginas hoja	UNIDAD	1	$58.750	$55.500	$55.500	$54.500	$56.063	$56.063

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		interna papel ecologio de 75 grs encuadernación grapada	interna papel ecologio de 75 grs encuadernación grapada								
		Abanicos plegable redondo tipo park con estuche para guardar en poliester con 20 csm de diámetro y logo institucional	Abanicos plegable redondo tipo park con estuche para guardar en poliester con 20 csm de diámetro y logo institucional	UNIDAD	1	$34.725	$33.200	$33.200	$32.300	$33.356	$33.356
		Riñonera con logo de la SPPC 25,4cms x 3,8 cms x 6,4 cms (10'x 1.5'x2.5') cuerpo 80g/m2 de nailon y elastano con FlashDry y acabado impermeable duradero (DWR) sin PFC. Cintura: 244 g/m² de poliéster, elastano con FlashDry	Riñonera con logo de la SPPC 25,4cms x 3,8 cms x 6,4 cms (10'x 1.5'x2.5') cuerpo 80g/m2 de nailon y elastano con FlashDry y acabado impermeable duradero (DWR) sin PFC. Cintura: 244 g/m² de poliéster, elastano con FlashDry	UNIDAD	1	$52.250	$47.600	$47.600	$45.820	$48.318	$48.318

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Botones con mensaje y logo institucional sin platisco 58mm	Botones con mensaje y logo institucional sin platisco 58mm	UNIDAD	1	$11.500	$59.000	$59.000	$57.750	$46.813	$46.813
		Cartilla pedagógica tamaño 19 cm x24,5 cm full color material: carátula en propalcote de 300gr, con 32 páginas en Propalmate de 115gr impreso a full color. diseño e impresión de material para los ciclos de formación	Cartilla pedagógica tamaño 19 cm x24,5 cm full color material: carátula en propalcote de 300gr, con 32 páginas en Propalmate de 115gr impreso a full color. diseño e impresión de material para los ciclos de formación	UNIDAD	1	$72.680	$35.300	$35.300	$33.750	$44.258	$44.258
		Memoria USB con capacidad de 16GB, con argolla para usar como llavero, con logo institucional	Memoria USB con capacidad de 16GB, con argolla para usar como llavero, con logo institucional	UNIDAD	1	$32.680	$53.200	$53.200	$51.250	$47.583	$47.583
										TOTAL	$71.209.188

Se le asignará el valor total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($499,040,183) en atención a la necesidad de garantizar el cumplimiento integral de la planeación definida en el marco del presupuesto participativo de la entidad. Esta asignación responde a los compromisos previamente establecidos con la comunidad y a los proyectos priorizados dentro de los ejercicios de participación ciudadana, los cuales requieren una ejecución financiera completa para asegurar el logro de los objetivos, metas e impactos previstos.

En ese sentido, la destinación del 100% de los recursos disponibles permite dar cumplimiento efectivo a los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad en la gestión pública, evitando rezagos en la ejecución y posibles incumplimientos frente a lo concertado con la ciudadanía. Asimismo, asegura la materialización de las iniciativas aprobadas, en coherencia con la programación presupuestal y el plan de acción institucional.

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

El presente proceso de selección tendrá un Presupuesto Oficial Estimado que ascenderá a la suma de: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($499,040,183) incluidos todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes al convenio.

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

Los descuentos por valor de estampillas son los siguientes:

	% A aplicar	DISCRIMINADOS ASI:	
Mayores a: $ 213.266.928 (4.072 UVT)	14.00 %	- PROCULTURA - PRODESARROLLO - PROUNIVALLE - PROHOSPITAL - UNIPACIFICO - PROADULTO MAYOR - PRODEPORTE - JUSTICIA FAMILIAR	1,00% 3,50% 2,00% 1,00% 0,50% 2,00% 2,00% 2.00%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Los impuestos, costos, etc., que son propias de la actividad a ejecutar, son responsabilidad del contratista, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes

Nota: No obstante, el contratista se hará cargo de cualquier impuesto y/o retención, que se llegue a establecer en la etapa del proceso precontractual, contractual y en su ejecución.

9. ASPECTOS TECNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

A continuación, se relacionan los ítems relacionados con los aspectos técnicos:

No	ÍTEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
COMUNA 3				
1	Realizar el diseño de piezas publicitarias y convocatoria.	Realizar el diseño e impresión de piezas publicitarias para divulgar las 2 acciones pedagógicas para el desarrollo de las actividades que promueven la cultura ciudadana en los 15 barrios de la comuna 3	UNIDAD	150
2		Realizar convocatoria para la divulgación de las 2 acciones pedagógicas para la promoción de la cultura ciudadana en la comuna 3. (Redes sociales, medios locales)	UNIDAD	15
	Implementar acciones	ACCIONES PEDAGOGICAS: Ruta de cultura Ciudadana: "La Comuna que		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	pedagógicas en el marco del fortalecimiento de la Cultura Ciudadana.	somos"		
3		Realizar la cartografía social para establecer los grupos de valor y/o Comunidad en general que fomentan la cultura ciudadana de la comuna 3.	UNIDAD	1
4		Desarrollar Talleres escuela: "Multiplicadores de Cultura Ciudadana para 80 personas pertenecientes a grupo de valor que fomentan la cultura ciudadana: 3 módulos: enfoque de cultura ciudadana, herramientas en comunicación, liderazgo comunitario.	UNIDAD	3
5		Crear un (1) foro de intercambio de experiencias significativas en cultura ciudadana. Esta actividad debe incluir el análisis de la Cartografía Social, el Plan de Acción del Foro y la Sistematización de los resultados del foro con la participación de los grupo de valor.	UNIDAD	1
6		Diseñar una ruta y folleto de actividades de fomento de la cultura ciudadana en la comuna 3	UNIDAD	1
		ACCIONES PEDAGOGICAS: "la comuna 3 un escenario de las buenas prácticas ciudadanas"		
7		Realizar la cartografía social que permita identificar las	UNIDAD	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		transformaciones necesarias para promover los valores y las buenas practicas ciudadanas.		
8		Realizar Tres (3) Talleres para 80 personas pertenecientes a grupo de valor que fomentan la cultura ciudadana: 3 que promueva los valores de: valores de la cultura ciudadana, resolución de conflictos, cuidado del entorno.	UNIDAD	3
9		Construir junto con la comunidad tres murales representativos que resalten los valores comunitarios y las buenas practicas de la cultura ciudadana, Altura 2,5 m x 6 m full color. (Debe incluir Diseño y Materiales de pintura)	UNIDAD	3
10		Sistematización de la experiencia del proceso de implementación de las dos Acciones (se debe entregar de manera fisica y digital al CALI 3)	UNIDAD	1
11	Suministrar insumos logísticos para las dos acciones pedagógicas.	Alquiler de un auditorio para desarrollo de Foro de cultura ciudadana para la ACCION PEDAGOGICA: Ruta de cultura Ciudadana: "La Comuna que somos", asistencia de 100 personas (video beam, aire	UNIDAD	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		acondicionado, sonido, una mesa tipo tablon, tarima, lugar cerrado y estación de café) (Salon)		
12		Suministrar Refrigerio tipo B empaque biodegradable incluye la siguiente categoría de alimentos (Ej: Sándwich gourmet, crepe, parfait, wrap) y una (1) bebida fría o caliente de 10 onzas para el desarrollo del Foro de cultura ciudadana para la ACCION PEDAGOGICA: Ruta de cultura Ciudadana: "La Comuna que somos"	UNIDAD	100
13		Suministrar Refrigerio tipo A empaque biodegradable Incluye: un (1) producto de panadería (Ej.: Pandebono, almojábana, empanada, pastel en hojaldre) y una (1) bebida fría o caliente de 10 onzas para el desarrollo de los 6 talleres de las DOS ACCIONES PEDAGOGICAS de visibilización en los espacios de participación	UNIDAD	600
14		Suministrar cuatro espacios para la realización de los talleres, cada ACCION PEDAGOGICA debera contar con dos espacios (Salon), los espacios deberan	UNIDAD	4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		contar con dotacion de sillas, mesas, video beam y tablero		
15		Suministrar apoyo logístico (4 personas con perfil asistencial o tecnico) que seran los dinamizadores logisticos durante la ejecucion del proyecto	UNIDAD	4
16		Suministrar insumos para el desarrollo del Cine con enfoque de Cultura Ciudadana desarrollado en la Comuna 3 para asistecia de 100 perdonas Estos insumos están identificados de la siguiente manera: Pantalla inflable 9 mts de ancho x 5 mts de alto Proyector laser con lente bifocal de 7.000 lumens Luces y Sonido (Sistema de sonido, Consola, Micrófono, Cabina, Cables Tripodes, Luces Leds, Base para proyectos de video)	UNIDAD	1
17	Suministrar insumos de POP e Impresos para el desarrollos de las acciones pedagógicas	Impresión de folletos full color del diseño de la ruta de actividades de fomento de la cultura ciudadana en la comuna 3, tamaño carta, papel Propalcote para la ACCION PEDAGOGICA: Ruta de cultura Ciudadana: "La Comuna que somos"	UNIDAD	150
18		Impresión de maqueta	UNIDAD	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		de la ruta de actividades de fomento de la cultura ciudadana en la comuna 3. tipo maqueta (impresión 3D), con entrega a la comunidad digital código (QR), construida en material amigable con el medio ambiente (Plastico reciclado con su respectiva base y domo) para la ACCION PEDAGOGICA: Ruta de cultura Ciudadana: "La Comuna que somos"		
19		Suministrar kit de las herramientas de cultura ciudadana, para ser entregado en el Foro de cultura ciudadana para la ACCION PEDAGOGICA: Ruta de cultura Ciudadana: "La Comuna que somos" el cual incluira: 1. Bolsa de tela en lienzo de la cultura ciudadana 2. 8 Afiche de las herramientas de cultura ciudadana de 3cm x 5cm x 4 en propalcote 3. Agenda de cultura ciudadana 4. Lapicero 5. Juego de la escalera de cultura ciudadana de 50 cm x 40cm	UNIDAD	150
COMUNA 8				
20	Realizar convocatoria a los procesos de las	Realizar convocatoria para la divulgación de	UNIDAD	6

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	acciones pedagógicas	las 6 acciones pedagógicas para la promoción de la cultura ciudadana mediante medios comunitarios de comunicación en la comuna 8 (volantes impresos y digitales)		
21		Realizar caracterización de los asistentes a las acciones pedagógicas mediante el diligenciamiento de la ficha DUB y elaboración de informe con la digitalización de la información recolectada que quedará bajo custodia del Cali 8.	UNIDAD	1
	Realizar acciones pedagógicas para el fomento de la sentido de pertenencia, las capacidades comunitarias y la armonía con el entorno.	Realizar acción pedagógica denominada: Cuidado y apropiación de los parques con enfoque ecológico:		
22		Tallerista en temas de promoción y conservación del medio ambiente.	UNIDAD	1
23		Talleres teoricos prácticos orientados a la promoción y conservación del medio ambiente enfocados en la biodiversidad de la comuna 8 de Cali, Cada taller es para 20 personas de la comuna 8, Duración de cada taller: 3 horas	UNIDAD	5
24		Alquiler de espacio para los talleres con dotacion de sillas, medios audiovisuales y tablero	UNIDAD	5
25		Refrigerios Tipo A (1	UNIDAD	100

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		producto de panadería, 1 bebida fría o caliente)		
		Realizar acción pedagógica denominada: Fomento de los valores de Cultura Ciudadana		
26		Tallerista en temas de paz y resolución de conflictos.	UNIDAD	1
27		Talleres lúdicos, teóricos y prácticos de paz y resolución de conflictos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comuna 8 de Cali, utilizando dinámicas de juego, de dramatización y arte.	UNIDAD	5
28		Alquiler de espacio para los talleres con dotacion de sillas, medios audiovisuales y tablero	UNIDAD	5
29		Refrigerios Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida fría o caliente)	UNIDAD	100
		Realizar acción pedagógica denominada: Reencuentro e intercambio de experiencias intergeneracionales para construir vínculos comunitarios		
31		Refrigerios Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida fría o caliente)	UNIDAD	50
32		Stands Basico de 2 x 1.20	UNIDAD	18
33		Mesa Tipo Tablon	UNIDAD	18
34		Sillas sin brazo	UNIDAD	36
35		Sonido para desarrollo de la exposiscion de las iniciativas	UNIDAD	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		comunitarias para capacidad de 100 personas		
36		Transporte para el recorrido guiado por cada barrio de la Comuna 8 (40 personas)	UNIDAD	1
37		Facilitador del recorrido	UNIDAD	1
		Realizar acción pedagógica denominad: Red de gestores de cultura ciudadana		
38		Alquiler de espacio para el desarrollo de diálogos intergeneracionales para fortalecer habilidades para la resolución pacífica de conflictos y convivencia entre jóvenes y adultos de la Comuna 8, facilitando la reconstrucción de memorias barriales, visibilización de liderazgos históricos, y generación puentes de entendimiento entre generaciones.	UNIDAD	2
39		Facilitador de los espacios de diálogo intergeneracionales	UNIDAD	1
40		Olla comunitaria (ingredientes y menaje) para 30 personas	UNIDAD	2
41		Mesa Tipo Tablon	UNIDAD	12
42		Sillas sin brazo	UNIDAD	60
43		Sonido para capacidad de 100 personas con	UNIDAD	2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		microfono		
		Realizar acción pedagógica denominada: Talleres de construcción de paz y promoción de la sana convivencia para NNAJ a través de cuentos y dinámicas. (ver anexo)		
44		Talleres de diseño participativo donde la comunidad de la comuna 8 definan los temas, mensajes y estilo del mural. Complementar el mural con un conversatorio sobre historia local, diversidad cultural, respeto al espacio público y expresión colectiva de la comuna. Duración de cada taller: 3 horas.	UNIDAD	3
45		Artista urbano y Tallerista.	UNIDAD	1
46		Alquiler de espacio para los talleres con dotacion de sillas, medios audiovisuales y tablero	UNIDAD	3
47		Refrigerios Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida fría o caliente)	UNIDAD	90
48		Construir junto con la comunidad un mural representativo que resalten los valores comunitarios, Altura 2,5 m x 6 m full color. (Debe incluir Diseño y Materiales de pintura) No incluye adecuacion del espacio	UNIDAD	1
49		Facilitador del conversatorio	UNIDAD	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

50		Alquiler de espacio tipo auditorio	UNIDAD	1
51		Mesa Tipo Tablon	UNIDAD	1
52		Sillas sin brazo	UNIDAD	100
53		Sonido para capacidad de 100 personas con microfono	UNIDAD	1
54		Refrigerios Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida fría o caliente)	UNIDAD	100
		Realizar acción pedagógica denominada: Comunicación asertiva para la construcción de Paz y Cultura Ciudadana.		
55		Una caminata por los sectores más representativos de la comuna 8 combinando narrativas históricas, sociales y ecológicas del territorio, usando las técnicas de la cartografía social, fotografía comunitaria y bitácoras para documentar el recorrido. Al final de la caminata se elabora un mapa colectivo de los lugares más representativos de la comuna. Duración de la caminata: 4 horas Personas: 30 Facilitador de la caminata y la cartografía	UNIDAD	1
56		Botellas de Agua 300ml	UNIDAD	30
57		Refrigerios Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida fría o	UNIDAD	30

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		caliente)		
58		Kit materiales de papelería para 30 personas (papel kraft, papel bond, cartón industrial, marcadores, postits, lapiceros, lápices, lana, tijeras, cinta de papel, cinta transparente, témperas, pegante, pinceles), Lienzo para bordar (3 metros) Hilos de colores y agujas para bordar	UNIDAD	1
59	Sistematizar la experiencia	Realizar sistematizacion de las acciones pedagógicas mediante un informe cualitativo y cuantitativo del proceso para construir una memoria pedagógica que evidencie los aprendizajes, logros, desafíos y recomendaciones del proyecto.	UNIDAD	1
COMUNA 15				
60	Realizar el diseño de piezas publicitarias y convocatoria.	Realizar el diseño de piezas publicitarias para divulgar las 6 acciones pedagógicas para el desarrollo de las actividades que promueven la cultura ciudadana	UNIDAD	6
61		Realizar convocatoria para la divulgación de las 6 acciones pedagógicas para la promoción de la cultura ciudadana mediante perifoneo, medios locales y redes	UNIDAD	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		sociales en la comuna 15		
62		Realizar caracterización de los asistentes a las acciones pedagógicas mediante el diligenciamiento de la ficha DUB y elaboración de informe con la digitalización de la información recolectada.	UNIDAD	1
	Realizar acciones pedagógicas para la promoción de la cultura ciudadana.	Realizar acción pedagógicas denominada "Pasion por mi comuna" (Anexo Acciones pedagógicas)- 75 personas		
63		Realizar un mapeo de artistas de la comuna 15 que fomenten la cultura ciudadana dentro de sus terrotrios. Este mapeo se entrega mediante documento técnico que evidencia los resultados de la mapeo.	UNIDAD	1
64		Taller de Fomento de la identidad y el sentido de pertenecia (divido en tres sesiones cada uno para 25 personas). - Eje Convivencia en la Politica Pública de Cultura Ciudadana.	UNIDAD	3
65		Refrigerios Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida fría o caliente) para los beneficiarios de la acción pedagógica y para los artistas el día del carnava l- cierre de la acción pedagógica	UNIDAD	290
66		Alquiler de salón	UNIDAD	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		equipado con aire acondicionado, sillas, mesas, iluminacion, sonido, baños		
67		Suministro de Kit POP (libretas y lapiceros para el proceso de formación)	UNIDAD	75
		Realizar acción pedagógicas denominada "Saberes que inspiran"- Adulto Mayor: 50 adultos mayores de comuna 15		
68		Taller de Fomento de la identidad y el sentido de pertenecia (divido en dos sesiones cada uno para 25 personas). - Eje Convivencia en la Poltica Pública de Cultura Ciudadana.	UNIDAD	2
69		Alquiler de espacio el desarrollo de la accion que cuente con medios audiovisuales	UNIDAD	1
70		Sillas sin brazo	UNIDAD	50
71		Mesa tipo tablon	UNIDAD	8
72		Sonido para capacidad de 100 personas con microfono	UNIDAD	1
73		Refrigerios Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida fría o caliente)	UNIDAD	110
74		Suministro de Kit POP (libretas y lapiceros para el proceso de formación)	UNIDAD	50
		Realizar acción pedagógicas denominada "Salsa sin fronteras" 50 personas		
75		Taller de Fomento de	UNIDAD	2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		la identidad y el sentido de pertenecia (divido en dos sesiones cada uno para 25 personas). - Eje Convivencia en la Poltica Pública de Cultura Ciudadana.		
76		Alquiler de espacio el desarrollo de la accion que cuente con medios audiovisuales	UNIDAD	1
77		Sillas sin brazo	UNIDAD	50
78		Mesa tipo tablon vestidos	UNIDAD	8
79		Sonido para capacidad de 100 personas con microfono	UNIDAD	
80		Refrigerios Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida fría o caliente)	UNIDAD	150
81		Director para realizar montaje de una coreografia que represente los valores de cultura ciudadana la comuna 15 con las 50 personas.	UNIDAD	1
		Realizar acción pedagógicas denominada " Festival por la cultura ciudada hip hop C15" 50 personas		
82		Taller de Fomento de la identidad y el sentido de pertenencia (divido en dos sesiones cada uno para 25 personas). - Eje Convivencia en la Poltica Pública de Cultura Ciudadana.	UNIDAD	2
83		Creación de un single-	UNIDAD	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		décalogo en la promoción del Fomento de la identidad y el sentido de pertenencia.		
84		Refrigerios Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida fría o caliente)	UNIDAD	150
		Realizar acción pedagógica denominada "Corazones Folclóricos, Actitudes Ciudadanas"- 75 personas		
85		Taller de Fomento de la identidad y el sentido de pertenecia (divido en tres sesiones cada uno para 25 personas). - Eje Convivencia en la Politica Pública de Cultura Ciudadana.	UNIDAD	2
86		Alquiler de espacio para los talleres con dotacion de sillas, medios audiovisuales y tablero	UNIDAD	1
87		Refrigerios Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida fría o caliente)	UNIDAD	175
		Realizar acción pedagógica denominada: "Canta y Construye: Gospel + Ciudadanía" 50 personas		
88		Taller de Fomento de la identidad y el sentido de pertenecia (divido en dos sesiones cada uno para 25 personas). - Eje Convivencia en la Poltica Pública de Cultura Ciudadana.	UNIDAD	2
89		Alquiler de espacio para los talleres con	UNIDAD	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		dotacion de sillas, medios audiovisuales y tablero		
90		Refrigerios Tipo A (1 producto de panadería, 1 bebida fría o caliente)	UNIDAD	150
91		Realizar un documento de sistematizacion de las acciones pedagógicas mediante un informe cualitativo y cuantitativo del proceso para construir una memoria pedagógica que evidencie los aprendizajes, logros, desafíos y recomendaciones del proyecto.	UNIDAD	1

Elementos logísticos:

No	ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO		CANTIDAD
INSUMOS LOGISTICOS, PAPELERIA Y POP				
1	SONIDO	Sonido para evento	Una (1) cabina de sonido en tripode amplificada, sonido profesional, con alta calidad y multiples opciones de conectividad, 1 microfono alambrico	1
		Sonido para evento	Cuatro (4) cabinas, cabina amplificada de 15 pulgadas con trípode (conexión de micrófonos inalámbricos y	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			conexión para PC) consola digital de más de 12 canales. cableado necesario	
		Sonido para evento	Sonido a piso, bajo por lado y tres (03) cajas por lado conexión de micrófonos inalámbricos y conexión para PC), consola digital de más de 16 canales. cableado necesario	1
		Sonido para evento	Líne Array. Cuatro (04) bajos dobles y seis (06) cajas por lado, sistema de monitoreo para tarima. (conexión de micrófonos inalámbricos y conexión para PC),cableado necesario	1
		Atril	para presentacion, material en acrilico medidad estándar	1
		Microfonos inalambricos	microfono/ transmisor cardioide, receptor monocanal para montaje en rack, con antena extraible con diversidad y compatible con doce canales de microfono y alcance a 300 mt	1
		Intercomunicadores walkie talkie	canal semi dúplex e interruptor push to talk (PTT) Bateria 2800mAh	1
		Backline	Base para orquesta diferentes géneros musicales, (instrumentos de acuerdo a orquesta),	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			amplificador (de acuerdo al backline de la orquesta), cantidad (de acuerdo al backline de la orquesta). De cuatro (04) integrantes a 10 integrantes (10)	
			Base para orquesta diferentes géneros musicales, (instrumentos de acuerdo a orquesta), amplificador (de acuerdo al backline de la orquesta), cantidad (de acuerdo al backline de la orquesta). de once (11) integrantes a veinte (20) integrantes.	1
2	LUCES	Luces para evento	24 pares led, cuatro robóticas medianas, consola de luces. Cableado necesario.	1
			36 pares led, 8 robóticas, consola de luces. cableado necesario	1
3	PANTALLAS	Pantallas de video para evento	Pantalla led 3x2, a menos de seis (06) pitch, con estructura (montaje) y procesador. Cableado necesario.	1
		Pantallas de video para evento	Pantalla led 4x3, menos de seis (06) pitch, con estructura (montaje) y procesador. Cableado necesario.	1
		Pantallas de video para evento	Televisor 32´´ y base (instalada)	1
		Pantallas de video para evento	Televisor 50´´ y base (instalada)	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Video Beam	2600 Lúmenes o superior, Resolución XGA (1024x768) o superior, Tecnología DLP, Contraste 2000:1 o superior, vida de la lámpara hasta 5000 horas o superior en modo económico y 3500 o superior en modo normal	1
		Transmisión streaming pequeña	switcher hd broadcast, generador de caracteres, ddr para rodar vídeos, fotos, power point, sistema de vídeo llamadas privadas (hasta 8 en simultánea), 3 cámaras hd broadcast podemos instalar cámaras robóticas hd-sdi broadcast, consola de audio, micrófonos, distribuidor de vídeo, maleta de transmisión por ip, plataforma de streaming propia, cdn propia republicación en simultánea a facebook,youtube,instagram y twitter, personal técnico punto de internet para transmisión de mínimo 25 megas monitor de audio y video	1
		Transmisión streaming básica	1 - 2 horas de transmisión, dos cámaras, switcher hd broadcast, generador de caracteres ddr para rodar vídeos, fotos, power point, sistema de vídeo llamadas privadas (hasta 8 en simultánea), consola	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			de audio, micrófonos, distribuidor de vídeo, maleta de transmisión por ip plataforma de streaming propia, cdn propia, republicacion en simultánea a facebook,youtube,instagram y twitter, personal técnico punto de internet para transmisión de mínimo 25 megas monitor de audio y video	
4	ALIMENTACION	Refrigerio Tipo I – Incluye: un (1) producto de panadería (Ej: Pande bono, almojábana, empanada) y una (1) bebida fría de 10 onzas	Refrigerio Tipo I - Tipo Bufete, empaquetado	1
		Refrigerio Tipo II – Incluye producto de hojaldre (Ej: Pastel de pollo) y una bebida fría de 10 onzas	Refrigerio Tipo II – Tipo Bufete o empaquetado	1
		Refrigerio Tipo III Corresponde a la siguiente categoría de alimentos (Ej: Sándwich gourmet, crepe, parfait, wrap) y una (1) bebida fría de 10 onzas	Refrigerio Tipo III-Tipo Bufete o empaquetado	1
		Refrigerio Tipo IV Plato Valluno Coctelero (empanada, papa rellena, marranita, aborrajado), más una (1) bebida de 10 onzas (lulada o champús)	Refrigerio Tipo IV - Tipo Bufete o empaquetado	1
5	HIDRATACIÓN	Agua en botella	envase plastico por 600 ml (x 6)	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6	ESPACIOS LOCATIVOS	(Según lo que el evento demande, el lugar debe contar con: parqueadero, aire acondicionado, wifi)	capacidad hasta 20 personas	1
			capacidad hasta 50 personas	1
			capacidad hasta 100 personas	1
7	MOBILIARIO	Silla plástica	Una (1); hasta las cantidades que se requieran de acuerdo a las características del evento. (sin vestir)	1
			Una (1); hasta las cantidades que se requieran de acuerdo a las características del evento. (vestida)	1
		Silla ejecutiva	Una (1); hasta las cantidades que se requieran de acuerdo a las características del evento.	1
		Silla para panelistas con mesa	Una (1); hasta las cantidades que se requieran de acuerdo a las características del evento	1
		Tablón	1.80 x 0.60 instalado sin vestir	1
		Tablón	1.20 x 0.60 instalado sin vestir	1
		Tablón	2.40 x 0.60 instalada vestido expandes	1
		Tablón	2.40 x 0.60 instalada vestido Faldón y sobre/mantel	1
		Tablón	1.80 x 0.60 instalada vestido expandes	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Tablón	1.80 x 0.60 instalada Faldón y sobre/mantel	1
		Tablón	1.20 x 0.60 instalada vestido expandes	1
		Tablón	1.20 x 0.60 instalada vestido Faldón y sobre/mantel	1
		Mesa	4 puestos 60x60, vestida instalada expandes	1
			4 puestos 60x60, vestida instalada Faldón y sobre/mantel	1
		Mesa redonda	1.50 instalada sin vestir	1
			1.50 instalada vestida	1
		Carpa con techo blanco	2x2 de ancho por 2.5 mt de alto. Instalada	1
		Carpa con techo blanco	3x3 por 2.5 mt de alto. Instalada	1
		Carpa con techo blanco	4x4 por 2.5 mt de alto. Instalada	1
		Carpa con techo blanco	6x6 instalada x 2.5. mt. Instalada	1
		Tarima con charolina	3.60 x 2.40 instalada	1
		Tarima con charolina	4.80 x 3.60 instalada	1
		Tarima con charolina	6.00 x 4.80 instalada	1
		Tarima con charolina	8.40 x 6.00 instalada	1
		Tarima con charolina	9.60 x 6.00 instalada	1
		Tarima con charolina	12 x 6.00 instalada	1
		Piso tablado	6x6 instalado	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Stand	(sencillo 2 * 3 metros con panelería, cuatro sillas, una mesa con mantel y sobre mantel, conexiones eléctricas, extensiones si es necesario, conexión a internet inalámbrica de por lo menos 5 megas) instalado	1
			(sencillo 2 * 3 metros con panelería, cuatro sillas, una mesa con mantel y sobre mantel, conexiones eléctricas, extensiones si es necesario,	1
		SALA LOUNGE	Sala especial: 2 muebles grandes y 4 puffs y su respetiva mesa, instalado	1
			Sala sencilla: Un (1) mueble grande con su respectiva mesa, instalado	1
8	PERSONAL DE LOGISTICA	para diferentes eventos	Con disponibilidad en horarios diurnos, nocturnos de lunes a domingo y días festivos de ser necesario. Por evento	1
		para diferentes eventos	Con disponibilidad en horarios diurnos, nocturnos de lunes a domingo y días festivos de ser necesario. Por hora	1
		para diferentes eventos	Meseros con disponibilidad en horarios diurnos, nocturnos de lunes a domingo y días festivos de ser necesario. Por evento	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		para diferentes eventos	Meseros con disponibilidad en horarios diurnos, nocturnos de lunes a domingo y días festivos de ser necesario. Por hora	1
9	PLANTA ELECTRICA	para diferentes eventos	hasta quinientas (500) personas. Que requieran sonido y luces pantallas led – planta de 75 KWA	1
10	SERVICIO DE INTERNET	para diferentes eventos	Punto dedicado de internet (Instalado)	1
		para diferentes eventos	Punto de conexión a internet (Instalado)	1
		para diferentes eventos	Conexión a internet inalámbrico de por lo menos 5 megas (Instalado)	1
		para diferentes eventos	Conexión a internet inalámbrico de por lo menos 10 megas (Instalado)	1
11	VALLAS DE CERRAMIENTO	para diferentes eventos	Se requerirá por metros lineales (de acuerdo a las características del evento) Instaladas.	1
12	BAÑOS PORTATILES	para diferentes eventos	En PEAD (polietipolietileno de alta densidad) de 4 milímetros de espesor l	1
		para diferentes eventos	En PEAD (polietipolietileno de alta densidad) de 4 milímetros de espesor l (Personas con movilidad restringida)	1
13	MATERIAL POP Y PAPELERIA	pendón roll up	pendón roll up	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		camisetas con logo bordado	camiseta cuello redondo con logo bordado (todas las tallas)	1
		camisas tipo oxford	camisa blanca bordada (todas las tallas)	1
		camiseta tipo polo	camisa tipo polo blanca bordada (todas las tallas)	1
		camisetas con estampado full color	camiseta cuello redondo estampado full color en el frente y una tinta en la espalda (todas las toallas)	1
		kits de oficina institucionales	kits de oficina institucionales (marcados) (lapicero y cuaderno argollado, pasta dura, 100 hojas, 24.5 x 16.5 cms)	1
		afiches medio pliego	afiches medio pliego	1
		impresos en tamaño oficio en propalcote	impresos en tamaño oficio en propalcote	1
		impresos en tamaño carta propalcote	impresos en tamaño carta propalcote	1
		fotocopias a color	fotocopias a color	1
		impresión de manillas tipo tyber	impresión de manillas tipo tyber	1
		botones impresos	botones impresos	1
		Termos metálicos con logo institucional	Termos metálicos con logo institucional	1
		Separadores de hojas	Separadores de hojas medidas 8cms ancho x 20 cms largo con logo institucional full color	1
		Lapiceros en pasta,	Lapiceros en pasta,	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		tinta negra, retráctiles con tampografía full color con logo institucional.	tinta negra, retráctiles con tampografía full color con logo institucional.	
		Retractiles con tampografía full color con logo institucional	Retractiles con tampografía full color con logo institucional	1
		Morral mini 30 cms de alto, 25 cm de ancho y 10 cms de fondo contramarcado con frases y logos	Morral mini 30 cms de alto, 25 cm de ancho y 10 cms de fondo contramarcado con frases y logos	1
		Camisetas de algodón impresión full color, cuello redondo	Camisetas de algodón impresión full color, cuello redondo	1
		Gorras color opcional, con logo institucional, bordado color cuatro hilos en el centro y al lado derecho	Gorras color opcional, con logo institucional, bordado color cuatro hilos en el centro y al lado derecho	1
		Libreta de bolsillo 10x15 portada y contraportada en propalcote de 300 gramos con dos hojas de incerto al interior en propalcote mate 150grs full color 60 paginas hoja interna papel ecologio de 75 grs encuadernación grapada	Libreta de bolsillo 10x15 portada y contraportada en propalcote de 300 gramos con dos hojas de incerto al interior en propalcote mate 150grs full color 60 paginas hoja interna papel ecologio de 75 grs encuadernación grapada	1
		Abanicos plegable redondo tipo park con estuche para guardar en poliester con 20 csm de diámetro y logo institucional	Abanicos plegable redondo tipo park con estuche para guardar en poliester con 20 csm de diámetro y logo institucional	1
		Riñonera con logo de la SPPC 25,4cms x 3,8 cms x 6,4 cms (10'x 1.5'x2.5') cuerpo 80g/m2 de nailon y elastano con FlashDry	Riñonera con logo de la SPPC 25,4cms x 3,8 cms x 6,4 cms (10'x 1.5'x2.5') cuerpo 80g/m2 de nailon y elastano con FlashDry	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		y acabado impermeable duradero (DWR) sin PFC. Cintura: 244 g/m² de poliéster, elastano con FlashDry	y acabado impermeable duradero (DWR) sin PFC. Cintura: 244 g/m² de poliéster, elastano con FlashDry	
		Botones con mensaje y logo institucional sin platisco 58mm	Botones con mensaje y logo institucional sin platisco 58mm	1
		Cartilla pedagógica tamaño 19 cm x24,5 cm full color material: carátula en propalcote de 300gr, con 32 páginas en Propalmate de 115gr impreso a full color. diseño e impresión de material para los ciclos de formación	Cartilla pedagógica tamaño 19 cm x24,5 cm full color material: carátula en propalcote de 300gr, con 32 páginas en Propalmate de 115gr impreso a full color. diseño e impresión de material para los ciclos de formación	1
		Memoria USB con capacidad de 16GB, con argolla para usar como llavero, con logo institucional	Memoria USB con capacidad de 16GB, con argolla para usar como llavero, con logo institucional	1

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

El Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el cumplimiento de los objetivos del Proceso de Contratación o en la adecuada ejecución del contrato.

De igual manera, esta normativa establece que las Entidades Estatales deben identificar, analizar y evaluar los riesgos asociados a los procesos de contratación, con el fin de determinar su posible impacto en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, conforme a los lineamientos, manuales y guías expedidos por Colombia Compra Eficiente.

En atención a lo anterior, se anexa al presente análisis del sector el documento denominado “Matriz de Riesgos”, en el cual se identifican, analizan y distribuyen los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

riesgos asociados al proceso de contratación, así como las medidas de mitigación correspondientes.

11. CONCLUSIONES

Del análisis del sector se infieren las siguientes conclusiones:

- El presente proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de régimen especial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017, el cual regula la contratación que realizan las entidades estatales con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.

 En ese sentido, el proceso se estructurará atendiendo las disposiciones, requisitos y procedimientos definidos en el citado decreto, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, aplicables a la gestión contractual de las entidades públicas.

- El presupuesto del presente proceso se establece como la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($499.040.183), incluidos todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes al convenio.

- Con base en el análisis realizado, se recomienda que el desembolso de aportes por cuenta del Distrito - Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana se entregue de la siguiente manera:

 -Se recomienda que los elementos logísticos identificados en “Formato de Especificaciones Técnicas” en la pestaña de “Elementos logísticos” sean desembolsados bajo la modalidad de monto agotable de hasta SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL M/CTE $78.560.000

 -De conformidad con el análisis de procesos contractuales similares, en los cuales predominó la modalidad de desembolsos por cuotas o pagos parciales, se recomienda que para el presente proceso sea por medio de pagos parciales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Los desembolsos se recomiendan efectuar contra la presentación de informes de ejecución, soportes de cumplimiento y certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, conforme a los productos o hitos definidos en el plan de trabajo.

- Se recomienda incluir los siguientes códigos UNSPSC:

Código	Descripción
93141500	Desarrollo y servicio sociales
80101600	Gestión de proyectos
86101700	Servicios de capacitación vacacional no-científica
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86101810	Capacitación en habilidades personales
86111600	Educación en adultos
86111602	Servicios de educación de tiempo parcial para adultos
86131500	Servicios educativos-Bellas artes
86131600	Servicios educativos especializados-Música y teatro
86132100	Servicios de planificación, facilitación e impartición de capacitación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

86132201	Capacitación o taller para la mejora y el desarrollo de habilidades
55101500	Publicaciones Impresas Medios Impresos Publicaciones Impresas
82121500	Impresión

- De acuerdo con el objeto a contratar para el proceso que se adelanta se recomienda exigir las siguientes garantías:

Garantía	Monto asegurado	Vigencia
Seriedad de la oferta	10% del valor total del contrato	Por el término de tres (3) meses contados a partir del cierre de la oferta
Cumplimiento	20 % del valor total del contrato	Por el término del contrato y 6 meses
Pago de Salarios	5% del valor total del contrato	Por el término del contrato y de 3 años más
Calidad del servicio	20% del valor total del contrato	Por el término del contrato y 6 meses más
Responsabilidad Extracontractual	200 SMMLV del valor total del contrato	Por la duración del contrato

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- De acuerdo con el presupuesto del proceso que se adelanta las descuentos por estampillas son las siguientes:

	% A aplicar	DISCRIMINADOS ASI:	
Mayores a: $ 213.266.928 (4.072 UVT)	14.00 %	- PROCULTURA - PRODESARROLLO - PROUNIVALLE - PROHOSPITAL - UNIPACIFICO - PROADULTO MAYOR - PRODEPORTE - JUSTICIA FAMILIAR	1,00% 3,50% 2,00% 1,00% 0,50% 2,00% 2,00% 2.00%

Los impuestos, costos, etc., que son propias de la actividad a ejecutar, son responsabilidad del contratista, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes

Nota: El contratista se hará cargo de cualquier impuesto y/o retención, que se llegue a establecer en la etapa del proceso precontractual, contractual y en su ejecución.

12. FIRMA RESPONSABLES

SILVIA PATRICIA HIGUITA REALES
Rol financiero
Equipo Estructurador

Revisó: Víctor Alfonso Barrera Miranda - Jefe De Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
Gigliola del Carmen Cordoba Mosquera-Contratista

Anexos: MATRIZ DE RIESGO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.